

Acta 99

El día 30 de enero de 2019, a las 11.45h. en segunda convocatoria, en la Sala de Grados con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de solicitud del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación para la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor Tipo 1 en el área de Traducción e Interpretación.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de plaza cuyos datos figuran en el documento Anexo.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 11:55h.

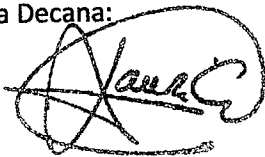
ASISTENTES (26):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Gorette García Morales, Marta González Quevedo, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

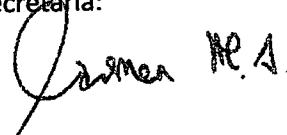
Alicia Bolaños Medina, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Ana M^a García Álvarez, Celia Martín de León, M^a Jesús Rodríguez Medina, Heidrun Witte, Cristina Cela Gutiérrez, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of chairman and vice chairman. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of secretary and treasurer. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of member-at-large. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of member-at-large. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of member-at-large. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

Acta 100

El día 27 de febrero de 2019, a las 11.30h. en segunda convocatoria, en el aula 14 con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de tutores a los TFG sin tutor para el curso 2018-2019 (plazo de febrero).
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG para el curso 2018-2019 (plazo de febrero).
3. Aprobación, si procede, de la unificación de las asignaturas de Civilización y Cultura Inglesa de los Grados para el curso 2019-2020.

1. La Decana proyecta el listado de los 11 TFG que se han propuesto sin tutor en el plazo de febrero así como la propuesta de asignación que se eleva desde la CAD de Grados. Recuerda que, como siempre, en la CAD se ha tenido en cuenta el número de TFG que ya dirige cada profesor de esta Facultad, sin olvidar que a los profesores ATP no se les obliga a tutorizar y que los profesores a tiempo completo que compartan docencia en más de un centro cogerán hasta 2 TFG. Pregunta si hay algún comentario o alegación al respecto. La profesora Isabel Pascua quiere que conste en acta su descontento con la asignación de un TFG más en su caso. Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

2. Proyecta a continuación los listados de TFG, que incluyen los que se han propuesto en el plazo de febrero con tutor, los que han visto modificado el tema o el tutor y aquellos que incorporan el título provisional (de los TFG asignados en octubre y que no tenían título aún). Hay 2 propuestas de la Doble Titulación Inglés-Alemán-Francés; 18 del Grado Inglés-Francés; 7 del Grado Inglés-Alemán. Pregunta si hay algún comentario o alegación al respecto. Nadie interviene. Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

3. Para el tercer punto en el orden del día, explica que desde hace varios cursos, desde el Vicerrectorado de Organización Docente y Profesorado se está instando a los Centros a que eliminen aquellas asignaturas optativas muy poco demandadas. Este año, viendo que el número de alumnos que se matricula en las asignaturas de Civilización y Cultura Inglesa, que existen de manera separada para cada grado, es muy reducido (4 en el GIA; 11 en el GIF; 1 del DTT), se hace necesario unir esas asignaturas en un mismo horario para evitar que finalmente nos obliguen a eliminarla. Se pregunta si hay alegaciones a la propuesta de la CAD. Nadie interviene. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:05.

ASISTENTES (27):

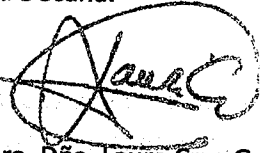
Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martín, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a

Ángeles Sánchez Hernández, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Goretti García Morales, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (9):

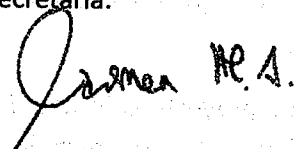
Gisela Marcelo Wirnitzer, Carmen Márquez Montes, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 101

El día 18 de marzo de 2019, a las 12.15h. en segunda convocatoria, en el aula 5 del Edificio de Humanidades con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, de nueva actividad formativa para profesores de la FTI
4. Aprobación, si procede, de nuevo logo de la FTI
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la FTI
6. Ruegos y preguntas

1. Se someten a votación las actas 96 (28/10/2018), 97 (27/11/2018), 98 (17/12/2018), 99 (30/01/2019) y 100 (27/02/2019) y se aprueban por separado. La 96 se aprueba por unanimidad, aunque la profesora Jadwiga Stalmach señala que estaba de permiso y no consta su nombre entre las ausencias justificadas. Se comunica que se hará la corrección. La 97 se aprueba por unanimidad; la 98, con una abstención; la 99, con 2 abstenciones; y la 100, con 2 abstenciones.

2. La Decana comienza su informe felicitando a las nuevas profesoras ayudantes doctoras con docencia en la FTI. Por una parte, a Heather Adams (por el área de Traducción e Interpretación) y Lía de Luxán (por el área de Filología Alemana), del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y a Nayra Rodríguez (área de Lengua Española), del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

También agradece a las profesoras M^a Teresa Cáceres y Cristina Alfonzo por su colaboración en el programa de actividades formativas del profesorado de la FTI con la impartición de un taller cada una: Taller sobre el trabajo de fin de título (Teresa Cáceres) y Herramientas digitales para el docente universitario de lenguas extranjeras (Cristina Alfonzo), a los que acudieron 18 y 12 profesores de esta facultad, respectivamente. Ambos cursos fueron valorados como excelentes por parte de los asistentes, como se desprende de los resultados de las encuestas.

Anuncia que, de manera inmediata, va a empezar el período de encuestas para valorar al PDI. Por ello, es esencial que los profesores revisen los calendarios que les enviará el Vicedecano de Calidad. Es necesaria la colaboración de todos los profesores que van a ser encuestados.

También comenta que las Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas el jueves día 14 de marzo, atrajeron a la FTI a un gran número de estudiantes interesados en nuestros títulos. Como ya es tradición en esta Facultad, representantes de la Delegación de Alumnos participaron en la actividad, acompañando en la charla de las 11.30 a la decana y al Vicedecano de Calidad en la de las 15.00. Después de las sesiones guiaron por las instalaciones de la FTI a los estudiantes de bachillerato interesados. Da las gracias a la Delegación de Estudiantes por esta labor y por su colaboración constante con el equipo decanal y a los profesores que permitieron la entrada de los estudiantes de bachillerato en sus aulas (especialmente, en el aula de interpretación).

Además de esta acción promocional, la FTI ya ha empezado a dar charlas en centros de Bachillerato de la isla. Concretamente, en enero vinieron a Humanidades estudiantes del Instituto Vega de San José y el martes de la semana pasada (12 de marzo) la Decana asistió a la mesa redonda organizada, como cada año, en el Politécnico de Canalejas. En años anteriores miembros del equipo decanal así como algunos profesores han dado charlas en distintos centros. Cualquier propuesta de visita a otros centros será valiosa, ya sea porque alguien se ofrece a ir a dar la charla o para que vaya alguien del equipo directivo.

En cuanto a la promoción de los másteres, la FTI participó en la Feria Internacional de Posgrado el lunes 18 de febrero, a través de los coordinadores de MECU y MTP, celebrada en el Hotel Cristina Sercotel de LPGC. Asimismo, están previstas dos sesiones informativas en distintas fechas que se celebrarán en instalaciones de la FTI para continuar con la labor promocional.

Explica que en la web de la FTI se están publicando perfiles de exalumnos ejemplares, con cierto éxito profesional, como forma de ilustrar las salidas profesionales de nuestros títulos de grado y máster. Para continuar publicando estos perfiles, pide que los profesores le trasladen a Víctor González las direcciones de email de titulados brillantes de los que ellos tengan noticia.

La Decana explica que la CAT ha estado trabajando en la organización y planificación de las actividades con motivo del 30 aniversario de los estudios de Tel en Canarias. Anuncia que está previsto que el día 4 de abril se celebre un acto académico con la presencia del Rector y con una ponencia del profesor Jesús Baigorri Jalón. Del 1 al 12 de abril estará expuesta en el hall de entrada del Edificio de Humanidades la exposición "Intérpretes pioneras (1900-1953): tendiendo puentes", que se inaugurará ese día. Las actividades que se desarrollen durante los próximos meses formarán parte de esta celebración de los 30 años de estudios de Tel.

Anuncia la celebración, los días 21 y 22 de marzo, de las III Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación (TRADICAN) organizadas por la Delegación de alumnos de la FTI como miembros de la AETI (asociación española de estudiantes de Tel), en coordinación con la Facultad. Recuerda que el éxito de las dos ediciones anteriores y la calidad del programa de este año avalan un nuevo éxito.

Anuncia, asimismo, la celebración de las II Jornadas de Traducción Multimedia, coordinadas por el profesor Detlef Reineke. Este año cuenta con un grupo potente de expertos, que incluye a Frederic Chaume (Jaume I), Jorge Díaz Cintas (University College London), Olga Torres (UAB) y John Chelsom, que tocarán temas tan variados como el ajuste en el doblaje, la subtitulación en la nube, la traducción automática, etc.

Las Jornadas de Orientación Profesional, por su parte, se celebrarán los días 10 y 11 de abril. Desde que esté terminado el programa se enviará a todos.

El 22 de abril la FTI celebrará la Jornada Europa y la Unión Europea (UE) ¿Cómo acercar Europa a los ciudadanos? en el auditorio Nelson Mandela de Casa África. Forma parte del 30

aniversario de la ULPGC y de los estudios de Tel. Se desarrollará en horario de 9.30 a 14.00. En esta Jornada intervendrán cinco ponentes reconocidos y con experiencia en sus respectivas profesiones, cada uno de los cuales cubrirá el tema tratado desde su propia disciplina o ámbito: los medios de comunicación, la política, la economía, el derecho y la posición de Canarias entre Europa y África. En esta jornada intervendrán, entre otros, el diputado del Parlamento Europeo, Juan Fernando López Aguilar, y un exalumno de esta Facultad, Rafael López Juárez, que después de varios años viviendo en París, se ha trasladado a Bruselas. Es el creador del blog "La mirada europea" y Coordinador de Comunicación y de Campaña de EURACTIV, una plataforma de medios especializada en la publicación on line de artículos sobre políticas europeas, presente en 12 capitales de la UE y con sede en Bruselas.

Explica que ya desde el Centro se está preparando la solicitud para participar en la nueva convocatoria de equipamiento y reequipamiento de este año, cuyo plazo acaba el 30 de marzo. Está previsto que si se consigue la financiación máxima (25.000 euros para equipamiento) podríamos, por fin, terminar el nuevo laboratorio de interpretación.

3. La nueva actividad formativa para el profesorado que se trae a su aprobación a esta Junta es la que propone la profesora Heather Adams. Se trata de un curso/taller titulado "Interpreting: What We Know and How We Know It", que sería impartido por el profesor Franz Pöchhacker (Universidad de Viena), intérprete profesional y académico en el ámbito de la interpretación, entre otros. Las fechas previstas serían la semana del 22 al 26 de abril. Se propone un curso/taller de 9 horas para profesores y una presentación de 1 hora para alumnos de máster y, quizás, también de grados. El curso está orientado a proporcionar una revisión del estado de la cuestión en la investigación e interpretación también en relación con aspectos profesionales y didácticos. Se somete la propuesta a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

4. La Decana explica que en la CAT se ha trabajado desde el año pasado en el diseño de un nuevo logo para la FTI. Los distintos borradores han sido proporcionados por el diseñador que trabaja en el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social. Comenta que la comisión ha trabajado en estrecha coordinación con la Vicerrectora de Comunicación, M^{re} Jesús García Domínguez y presenta las 4 propuestas finalistas. Después de un debate que trae consigo la necesidad de añadir una quinta opción (ninguna de las propuestas), se procede a la votación. Los resultados de la votación son los siguientes:

- Opción 1. Ondas verdes + azules: 13 votos
- Opción 2. Ondas naranjas + azules: 2 votos
- Opción 3. Globo verde y azul: 5 votos
- Opción 4: Globo naranja y azul: 0 votos
- Opción 5: Ninguno: 2 votos

Por lo tanto, la opción 1 será el nuevo logo de la Facultad.

5. Muestra en el proyector el borrador en PDF del Reglamento de Régimen Interno de la FTI y explica que el sentido de las modificaciones (marcadas en otro color en el documento) no ha sido otro que la necesidad de actualizar el reglamento de la FTI conforme a los

nuevos Estatutos de la ULPGC. Se someten las modificaciones a aprobación y se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas:

El profesor Detlef Reineke anuncia que se está planteando la organización de un taller para PDI para el aprendizaje de uso del nuevo programa informático de las aulas Informática 1 y, posteriormente, Informática 3 (Netop Vision).

El profesor Agustín Darias, que había preguntado con anterioridad si se podía impartir el curso de Pöchhacker en castellano, apunta que, en colaboración con la organizadora, han podido llegar al acuerdo de que algún estudiante del Máster pueda colaborar con una interpretación susurrada (inglés-español) para las personas que no puedan seguir el curso en inglés.

La profesora Susan Cranfield hace saber que en el colegio británico, el viernes 22 de marzo, de 09:00 a 12:00, hay una mesa instalada para poder ofrecer información sobre nuestro título. Ella no podrá asistir porque le coincide este año con docencia, pero pregunta si quizás alguien puede sustituirla. La Decana le pide el contacto para hacer todo lo posible por cubrir la vacante.

Isabel Pascua pide que se permita la asistencia al alumnado a las charlas que van a tener lugar con motivo del 30 aniversario de nuestros estudios. Siente tener que insistir, pero le parece que es importante hacerlo en estos casos. La decana responde que esa es la idea para todas las actividades organizadas por el aniversario y que así lo comunicará en los sucesivos correos que se envíen para anunciar/recordar la celebración de cada una de ellas.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:00h.

ASISTENTES (29):

Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martín, Carmen Márquez Montes, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

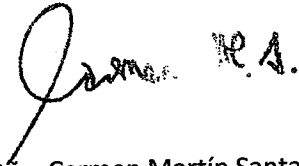
Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Ricardo Muñoz Martín, Karina Socorro Trujillo, Marta González Quevedo, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La Secretaria:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Cruz García', enclosed within a circular scribble.

Dra. Dña. Laura Cruz García

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carmen M. S.', written in a cursive style.

Dra. Dña. Carmen Martín Santana



Acta 102

El día 30 de abril de 2019, a las 11.30 h en segunda convocatoria, en el aula 21, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes Docentia del Centro (2019).
2. Aprobación, si procede, de modificaciones en el listado de TFG del curso 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones en el listado de TFM de MTP del curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de un protocolo de actuación para la difusión en abierto de los TFT de la FTI.
5. Aprobación, si procede, de las guías orientativas de TFM de los másteres de la FTI.
6. Aprobación, si procede, del calendario académico de la FTI para el curso 2019-2020.
7. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes y presentación y defensa de TFG y TFM para el curso 2019-2020.
8. Acuerdos que procedan en cuanto a la reasignación de número de plazas en la Doble Titulación en Traducción e Interpretación (Inglés-Alemán) y Turismo para 2019-2020.

1. La decana comenta que, como cada año, corresponde al centro elaborar y emitir los informes Docentia correspondientes a los profesores que han sido evaluados este año y que han sido tratados en las CAD de los grados y de los másteres. Da la palabra al vicedecano de Calidad, Víctor González, que explica las decisiones adoptadas partir de las evidencias con las que contamos:

a) Con respecto al ítem 1.1.2 (“Coordinación con otras actuaciones docentes”) de la encuesta que debe responder el centro sobre cada uno de los profesores sometidos al programa Docentia este curso, ha sido clave el segundo elemento (el 02.C. “El/la profesor/a asiste a las reuniones de coordinación de profesorado del curso/nivel a las que ha sido convocado/a por el Centro”), que corresponde a la coordinación horizontal de cada asignatura, cuya acta se entrega tras la convocatoria del centro (es decir, tras la convocatoria que se hace desde el Vicedecanato de Calidad dos veces al año al pedirse a los profesores que envíen las respectivas actas). Tras comprobar las actas de coordinación horizontal de los cursos afectados, solo tres profesores no han presentado (en distinto porcentaje) las suyas. En una escala que va desde la valoración mínima de TOTALMENTE EN DESACUERDO hasta la máxima de TOTALMENTE DE ACUERDO (pasando por ALGO EN DESACUERDO, DE ACUERDO y MUY DE ACUERDO), uno de estos tres profesores ha sido valorado con un TOTALMENTE EN DESACUERDO; otro, con un ALGO EN DESACUERDO; y el tercero, con DE ACUERDO.

b) Se ha decidido no tener en cuenta las listas de asistencia a las reuniones de coordinación vertical y transversal, debido a varios fallos de procedimiento: por ejemplo, en algunas ocasiones, con respecto a algún título, no se ha convocado a todos los profesores de los dos semestres, en algunas actas no se incluye a los ausentes justificados o a aquellos que pueden estar de permiso, etc. Por lo tanto, como el centro debe poder probar con firmeza sus valoraciones, no se han tenido en cuenta estas actas. En cualquier caso, las actas horizontales son una evidencia suficiente de la implicación de los profesores.

c) En lo relativo al ítem 2.1.2 ("Se utilizan los criterios y sistemas de evaluación [corrección, puntuación y revisión] contemplados en los proyectos docentes de las asignaturas que el/la profesor/a imparte"), se han tenido en cuenta las incidencias académicas comunicadas al centro. En este caso, solo un profesor había sido objeto de una queja en el curso 2016/2017. Tras comprobar el expediente de esta incidencia, se observó que se había seguido el procedimiento debido y que finalmente había quedado probada la aplicación deficiente del procedimiento de evaluación. Por este motivo, este profesor fue valorado con un MUY DE ACUERDO en este ítem.

d) Con respecto al resto de ítems, teniendo en cuenta que tienen que ver con los proyectos docentes, y que estos fueron aprobados por la CAD antes de comenzar el curso, todos los profesores fueron valorados con un TOTALMENTE DE ACUERDO.

e) En los cuatro casos comentados, se ha redactado una justificación explicando el motivo de la valoración más baja. Para todos los demás profesores e ítems, como se ha indicado, se ha otorgado la valoración máxima (TOTALMENTE DE ACUERDO).

Se someten los informes a votación y se aprueban por mayoría (26 votos a favor, cuatro abstenciones y ninguno en contra).

2. La decana explica que la estudiante Naomi Falcón Díaz, del Grado Inglés-Francés, cuyo TFG está siendo tutorizado por la profesora Isabel Pascua, ha solicitado que se le asigne un cotutor, preferentemente, el profesor Matias Vendaschi, para contar con alguien que supervise lo concerniente a la lengua italiana en su TFG. Las tres partes están de acuerdo en ello (estudiante, tutora y posible cotutor) y la CAD ha dado su visto bueno a la incorporación del cotutor. Se somete la solicitud a votación y se aprueba por asentimiento.

3. Expone a continuación que en el MTP una estudiante solicita el cambio de tutor. Pasa de estar tutorizada por Ricardo Muñoz a Karina Socorro. En este caso también las tres partes están de acuerdo con el cambio. La CAD-TFM de MTP ha dado su visto bueno a la solicitud. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por asentimiento.

4. Explica que la nueva bibliotecaria de la Biblioteca de Humanidades ha creado una comisión de biblioteca formada por los decanos de las facultades y los directores de departamentos del Campus de Humanidades. El primer punto que se tratará en la primera reunión es el de la publicación en abierto de los TFT que se producen en los centros. Entendiendo que no todos los trabajos son publicables por su calidad, es necesario que establezcamos en los centros una forma de actuación para esta cuestión. En las CAD de grados y de másteres se plantea la elaboración de un formulario que los estudiantes entregarían cumplimentado junto con la restante documentación en el momento de entregar el TFG, en el que especificará si está de acuerdo o no en que su TFT se publique en abierto posteriormente a su defensa, siempre y cuando el tribunal evaluador así lo recomiende. Se hace necesario, por tanto, fijar una calificación mínima para que un TFT sea publicado. Se propone en las CAD que esa calificación sea el 9. La decana también señala que, de acuerdo con lo informado por Marina Díaz en la

CAD-TFM de MECU, en el futuro se prevé que todos los TFG y TFM se hagan públicos; por lo que la medida que hoy se somete a votación será transitoria hasta ese momento futuro.

Ante esta explicación, Celia Martín pregunta si este procedimiento transitorio se aplicará también a los TFT leídos en cursos anteriores, a lo que la decana responde negativamente. A continuación, la estudiante Paola Batista plantea si, cuando en el futuro deban publicarse todos los TFT, habrá algún medio para que un alumno que esté realizando su TFT pueda conocer *a priori* la calidad de un trabajo ya defendido; a esta cuestión responden Jessica Pérez-Luzardo –quien apunta que esa puede ser una tarea de orientación que debe llevar a cabo el tutor de ese alumno– y Leticia Fidalgo –quien añade que habrá que esperar a lo que decida la ULPGC en el futuro, ya que puede requerir que también se publique la calificación obtenida junto con el trabajo–. Sobre esta situación futura (en la que se publicarán todos los TFT), Marcos Sarmiento se refiere a la importancia de que un tutor pueda manifestarse sobre la conveniencia de que se haga público (o no) un determinado TFT dirigido por él.

Por último, Heather Adams pregunta si, en caso de aprobarse esta medida (transitoria), se pondría en práctica este mismo curso, a lo que la decana responde de modo afirmativo. A continuación, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Comenta que, desde las CAD de los dos másteres de esta facultad, se elevan dos propuestas –una para el MECU y otra para el MTP– de guía orientativa para la elaboración de los TFM con el fin de homogenizar y de facilitar el desarrollo de trabajo a los estudiantes. En dicha guía se incluyen aspectos como en qué consiste el TFM, quién puede dirigirlo, su extensión, los idiomas para la redacción, la estructura básica, el formato, aclaraciones sobre las formas de citar y la bibliografía, etc. Tras la presentación, Geraldine Boylan pregunta si se penalizará al estudiante que no siga el sistema de citas o de bibliografía que se propone en la guía. Víctor González, como coordinador del MTP, contesta que, para los alumnos del MTP, el sistema propuesto es solo orientativo, por lo que podrán usar el que deseen siempre que lo hagan de modo homogéneo; para los del MECU, sin embargo, el sistema que se propone es el que se exige en el proyecto docente, por lo que al menos para este curso, se trata de algo obligatorio. Seguidamente, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

6. La decana da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para tratar este punto. Esta explica que el calendario académico de la ULPGC para el curso académico 2019-2020 fija el inicio del curso para las enseñanzas de Grado el día 10 de septiembre, pero los Centros podrán dedicar la primera semana a la realización de actividades académicas tales como jornadas de acogida, defensa de TFG, convocatoria especial, entre otros, por lo que se propone comenzar el periodo lectivo el día 16 en lugar del 10 de septiembre. Entre las ventajas de esta fecha de inicio, Jessica Pérez-Luzardo indica, en primer lugar, que da mayor margen a los estudiantes para que resuelvan sus trámites administrativos antes del comienzo del curso; en segundo lugar, Detlef Reineke señala que así también habrá más tiempo para tener a punto el *software* en las aulas de informática antes de empezar las clases; y, por último, M. Jesús Rodríguez apunta que generará menos problemas de participación en el campus virtual para aquellos estudiantes que se retrasen en sus trámites de matrícula.

Igualmente, Jessica Pérez-Luzardo, ante la duda de Jadwiga Stalmach, informa de que esta fecha de comienzo supondrá que las clases del primer semestre concluyan una semana después del período navideño, lo cual puede verse también como una ventaja, ya que permitirá a los estudiantes emplear esos últimos días de clase como repaso de la prueba final de evaluación continua que, a partir del curso 2019/2020, se celebrará en la fecha de la convocatoria ordinaria. A este respecto, la estudiante Paola Batista pregunta si, con este nuevo calendario, un profesor podría seguir dando materia nueva durante la última semana de clase, a lo que Jessica Pérez-Luzardo responde afirmativamente. En cualquier caso, según esta última, este nuevo calendario podrá desecharse para los cursos siguientes en caso de que se observe que es inconveniente para la marcha académica del centro.

En cuanto al calendario académico relativo a los másteres, indica que este se corresponde con el impuesto por la ULPGC para el 2019/2020, ya que para estos la institución no admite flexibilidad, con la salvedad de que el segundo semestre del MTP concluirá al final de la octava semana (el 2 de abril de 2020). Finalmente, se somete la propuesta a votación y esta se aprueba por mayoría (24 votos a favor, seis abstenciones y ninguno en contra).

7. Vuelve a tener la palabra la vicedecana de Ordenación Académica. En relación con las fechas de exámenes, y de presentación y defensa de TFT para el curso 2019-2020, el calendario académico de este próximo curso da más libertad a los centros para establecer los periodos de exámenes y de los tribunales de TFT, siempre que se cumpla un número total de 40 semanas por curso académico entre periodos de clase (30 semanas) y periodos (sin clases) correspondientes a exámenes o evaluación (10 semanas). A continuación, se presentan los calendarios para las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria para los títulos de grado y de máster de esta facultad. Seguidamente, se someten estas propuestas de calendario a votación y se aprueban por unanimidad.

A continuación, con respecto a las fechas de presentación y defensa de los TFG y TFM, se comenta que hay varias diferencias con respecto al periodo de evaluación de cursos académicos anteriores. Una de las principales diferencias es que la fecha para que las actas de la convocatoria especial se hagan firmes es el 31 de enero, por lo que ya no tiene sentido realizar la defensa de los TFG en diciembre y, en consecuencia, esta se traslada al día 13 de enero. Otra diferencia fundamental es que la convocatoria extraordinaria se traslada a septiembre. De este modo, Jessica Pérez-Luzardo informa de que la propuesta de fechas para los TFG es la siguiente:

- Convocatoria especial (TFG): 2 diciembre 2019 (presentación) y 13 enero 2020 (defensa).
- Convocatoria ordinaria (TFG): 8 junio 2020 (presentación) y 8 julio 2020 (defensa).
- Convocatoria extraordinaria (TFG): 20 julio 2020 (presentación) y 24 septiembre 2020 (defensa).

Se produce un debate con respecto a las fechas de la convocatoria especial. Por un lado, Jessica Pérez-Luzardo apunta dos ventajas de estas nuevas fechas: primero, se dará más tiempo a los estudiantes para que ultimen sus trabajos (un argumento que secunda Gracia Piñero); y, segundo, al no haber clases, resultará más fácil organizar las aulas para los

tribunales el 13 de enero. Por otro lado, Agustín Darias, M. Jesús Rodríguez y M. Carmen Falzoi señalan que sería conveniente adelantar la fecha de presentación del trabajo en la convocatoria especial, de modo que los miembros de los tribunales dispongan de más tiempo para revisar los TFG; y Gisela Marcelo propone mantener las fechas de los cursos anteriores (presentación en noviembre y defensa en diciembre) ya que no cree que la nueva propuesta beneficie a los estudiantes. La decana informa de que, tras este debate, procede votar la propuesta de fechas tal como ha sido elevada por la CAD de grados; y, como resultado de esta votación, la propuesta se aprueba por mayoría (16 votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones).

A continuación, Jessica Pérez-Luzardo informa sobre la propuesta de fechas elevada por las CAD-TFM de MECU y de MTP para los TFM en 2019/2020, que es la siguiente:

- Convocatoria especial (TFM): 18 noviembre 2019 (presentación) y 18 diciembre 2019 (defensa).
- Convocatoria ordinaria (TFM): 9 junio 2020 (presentación) y 9 julio 2020 (defensa).
- Convocatoria extraordinaria (TFM): 21 julio 2020 (presentación) y 25 septiembre 2020 (defensa).

Esta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

8. La decana expone que, aunque las 20 plazas de la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo han sido ocupadas en el curso 2018/2019, el centro ha sabido que algunos estudiantes de esta doble titulación se encuentran cursándola porque no pudieron conseguir plaza en el Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán. Ante esta situación, la decana señala que, tras preguntar a los responsables de la gestión académica de la ULPGC, resulta imposible administrativamente trasvasar estudiantes entre la doble titulación y el grado simple cuando alguno de estos títulos no logre cubrir toda la oferta de plazas; de esta manera, en la actualidad, si hubiese 38 interesados en el grado simple y 12 interesados en la doble titulación, se seguiría manteniendo el cupo de 30 plazas para el grado simple y de 20 plazas para la doble titulación. Ante esta inflexibilidad en lo administrativo, la decana señala que ha cambiado impresiones con el decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, y que a ambos les parece que la doble titulación puede resultar aún poco atractiva para los estudiantes porque supone un mayor sacrificio para ellos (en especial, porque se trata de una carrera más larga, que exige el desplazamiento entre dos campus diferentes y que se basa en dos disciplinas relativamente alejadas entre sí). Por ello, ambos han llegado al consenso de proponer que, de cara al curso 2019/2020, se reduzca la oferta de plazas para la doble titulación: de 20 a 15; lo que, a su vez, significa que se aumenten las plazas del grado simple de 30 a 35.

A partir de estos argumentos, la decana propone a la Junta que, mientras el proceso administrativo no se flexibilice y se permita el trasvase de estudiantes entre estos títulos, se reduzca la oferta para la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo de 20 a 15 plazas y que, a su vez, se aumente la del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán de 30 a 35. Ante esta propuesta, Marcos Sarmiento plantea si este cambio puede afectar a la acreditación de los títulos por la ANECA, a lo que la decana

responde que esta agencia nacional no se ocupa de acreditar dobles títulos. Por su parte, M. Jesús Rodríguez pregunta si los alumnos actuales que están cursando la doble titulación a pesar de preferir el grado simple podrán pasarse con facilidad a este último; la decana contesta que eso dependerá de que haya plazas libres para ellos en el segundo curso. Por último, Detlef Reineke plantea si, en caso de que en 2019/2020 ocurra una situación parecida, se volverá a proponer bajar el número de plazas ofertadas para la doble titulación (por ejemplo, a diez), a lo que la decana responde afirmativamente. A continuación, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:30.

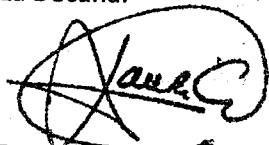
ASISTENTES (32):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Isabel Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Marta González Quevedo, Paola Batista Bolaños y Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

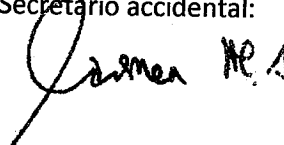
Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Marta González Quevedo, M^a del Carmen Martín Santana, Carmen Márquez Montes, Ricardo Muñoz Martín, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González y Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

El Secretario accidental:



Dr. D. Víctor M. González Ruiz

Acta 103

El día 21 de mayo de 2019, a las 11.30h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM de MECU para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM de MTP para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
4. Aprobación, si procede, de una sesión adicional de tribunales en la convocatoria especial de TFG para el curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, del encargo docente de 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de la creación de una Comisión de Acceso de la FTI.

1. La decana explica que se han presentado 20 TFG, para lo cual la CAD propone 4 tribunales que evaluarán 5 TFG cada uno, y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. El horario de las defensas, que tendrán lugar el lunes 10 de junio, será por la mañana y el formato es el habitual en los últimos cursos (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para la ronda de preguntas y respuestas). Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 2 TFM, para lo que la CAD de MECU propone 1 tribunal. El horario de las defensas, que se celebrarán el 11 de junio, será por la tarde. Se muestra en el proyector, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. Del MTP se han presentado 4 TFM, para lo que la CAD propone también 1 tribunal, el 11 de junio en horario de tarde. Se muestra en el proyector, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. La decana explica que se ha visto la pertinencia de añadir una sesión a la convocatoria especial de TFG, que es la propuesta que se eleva desde la CAD. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para que comente la conveniencia de dicha sesión extra. La vicedecana recuerda que se habló de este problema en la anterior reunión de la Junta. Explica que, al cambiar el calendario este año, hay mucho tiempo entre una convocatoria y otra, lo que es un inconveniente para los estudiantes del MECU, y para otros que se están quedando descolgados de la titulación. La ULPGC no comienza a expedir los títulos hasta que se cumple la fecha de fin de actas de TFT de cada convocatoria. En el caso del calendario académico de 2019-2020 esta fecha es el 31 de enero de 2020. No obstante, a efectos de la ULPGC, los estudiantes cuentan como egresados desde que el Centro entrega el acta individual tras la defensa del TFT. Por ello, se propone de manera transitoria que durante el curso académico 2019-2020 se puedan celebrar con carácter extraordinario dos sesiones de la convocatoria especial, una en noviembre y otra en diciembre. Esto permite que los estudiantes que deseen cursar un máster en esta Universidad puedan cumplir con el requisito

de haber superado el TFT antes de final de año (no es posible presentarse a las dos sesiones de la convocatoria especial). Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

5. La decana explica que el Vicerrector de Organización Académica y Profesorado ha trasladado la instrucción de unir los dos grupos de Lengua AI y de Lingüística en las dos titulaciones de Grado como solución para minimizar los problemas de los últimos cursos para cubrir la docencia de estas áreas de conocimiento en las distintas facultades. Por ello, ha sido necesario hacer algunas modificaciones en los horarios del encargo docente del curso 2019-2020. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para que comente las novedades del encargo docente derivadas de esta instrucción. La vicedecana recalca que reducir los grupos es una medida temporal y que la CAD mostró su rechazo. Por otra parte, las modificaciones se han dado en los dos Grados en el primer curso, y solo ha habido cambios de aulas en cursos superiores.

La profesora Gracia Piñero desea que conste en acta su descontento con la unión de grupos por no ser la forma adecuada de resolver un problema de este tipo. Se ha aplicado la misma fusión a dos asignaturas que son completamente distintas: La Lingüística es teórica y la Lengua Española, práctica. Y expresa su duda y su preocupación respecto al supuesto carácter temporal que se le imputa. La decana dice que confía en la transitoriedad de la medida.

El profesor Marcos Sarmiento opina que esta situación viene motivada, en parte, por el número de docentes de la misma área de conocimiento en puestos de gestión universitaria. Explica que el Rectorado debería prever estas situaciones, por ejemplo, evitando que esto ocurra o mediante un sistema ágil de sustituciones.

Gracia Piñero apunta que, aunque todos tenemos derecho a promocionar, es necesario que exista un mecanismo para evitar lo que está ocurriendo.

Ante las dudas de la profesora Gracia Piñero en cuanto a la transitoriedad de la unión de grupos, la profesora M^a Jesús Rodríguez dice que también es optimista porque, cuando ella era vicedecana, se adoptaron medidas similares y, efectivamente, la situación volvió a la normalidad el curso siguiente.

Se somete la propuesta de encargo docente a votación y se aprueba por unanimidad.

6. La Decana comenta que cada año, cuando llega el momento de organizar las pruebas de acceso a los Grados de esta Facultad, ha sido necesario contar con la buena voluntad de los profesores que, de manera voluntaria y gratuita, se han involucrado en las tareas que implican dicha organización (elaboración de exámenes, supervisión en las aulas, corrección). No todos los profesores colaboran y el trabajo recae normalmente en las mismas personas, que hacen un gran esfuerzo para estar disponibles el día de las pruebas (muchos de ellos, incluso, son profesores ATP). Puesto que esta tarea se hace cada año más compleja porque todos estamos saturados de trabajo, con el fin de hacer más justo y sistemático el proceso de preparación, supervisión y corrección de los exámenes de acceso, desde la CAD de Grados se eleva a la junta de Facultad la propuesta de creación de una comisión de acceso a los Grados de la FTI, que se encargaría de estas tareas a cambio de una remuneración económica, como se hace en otros centros de la UPLGC que también tienen pruebas específicas de acceso. Dicha comisión estaría

formada por un mínimo de 8 personas y un máximo de 10 por cada una de las materias objeto de examen (8 profesores de Lengua A y 8 de Lengua B). Tras realizar las consultas necesarias al Vicerrectorado de Estudiantes para establecer unos honorarios, se propone como referencia los precios de los exámenes de la EBAU. Es conveniente garantizar 8 profesores para cada comisión, de tal forma que haya 2 por aula, teniendo en cuenta que suelen usarse 4 aulas para las pruebas. En el caso de que haya más profesores candidatos que plazas se tendrá en cuenta la especialidad y la experiencia. En el caso de que haya menos candidatos, se establecería un sistema de asignación rotatorio entre el profesorado de especialidad. La decana dice que enviará un correo electrónico a los profesores de inglés y de español de los Grados para empezar a formar la comisión para las pruebas de acceso de este año, que se celebrarán el 11 de junio por la mañana.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:15.

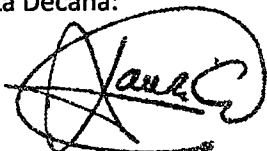
ASISTENTES (29):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Isabel Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (10):

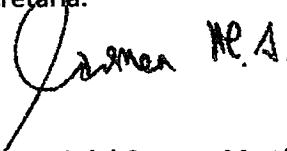
Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Florence Gerard Lojacono, Ricardo Muñoz Martín, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It states that any inconsistencies should be reported immediately to the relevant department for investigation. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations for future improvements.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the audit. Each row represents a different category, and the columns show the corresponding values. The total amount for each category is also provided for reference.

The data shows a significant increase in expenses related to marketing and advertising over the past quarter. This is primarily due to the launch of a new product line and the associated promotional activities. While these costs are higher, they are expected to result in increased sales and market share in the long run. The management team should continue to monitor these expenses closely to ensure they remain within budget.

In conclusion, the audit has identified several areas for improvement, particularly in the areas of record-keeping and expense management. By implementing the recommended changes, the organization can enhance its financial transparency and ensure that all transactions are properly documented and accounted for.

Handwritten signature and date.

Handwritten signature and date.

Acta 104

El día 10 de junio de 2019, se celebra –telemáticamente- una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

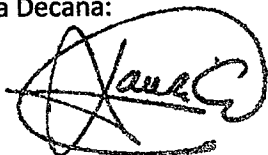
1. Aprobación, si procede, de solicitud del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales de la convocatoria, la cual se adjunta, de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Lingüística General.

Se aprueba por 32 votos a favor.

ASISTENTES (32):

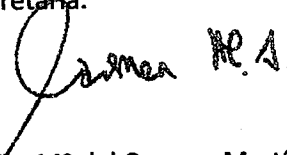
Heather Adams, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Costa Villaverde, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, , M^a Jesús García Domínguez, M^a Goretti García Morales, Florence Gerard Lojaco, Marta González Quevedo, Víctor González Ruiz, José Isern González, Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial statements. It also highlights the need for transparency and accountability in the reporting process.

The second part of the document provides a detailed overview of the audit process, including the planning phase, the execution of the audit, and the final reporting stage. It emphasizes the importance of communication between the auditor and the management throughout the process.

The third part of the document discusses the challenges faced by auditors in the current business environment, such as the increasing complexity of transactions and the need for continuous professional development. It also offers suggestions for how auditors can overcome these challenges and maintain high standards of quality.

Acta 105

El día 2 de julio de 2019, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria (julio 2019)
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de TFM (MECU y MTP) para la convocatoria extraordinaria (julio 2019)
5. Aprobación, si procede, de la doble asignación a ámbitos de conocimiento de la asignatura Informática de los Grados de la FTI.
6. Aprobación si procede del Informe Anual de Centro del curso académico 2017-2018.
7. Aprobación, si procede, de modificaciones relativas a la asignatura Proyecto de Fin de Grado de los títulos de Grado de la FTI.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2019-2020.
9. Ruegos y preguntas

1. Se someten a votación las actas 101 (18/03/2019), 102 (30/04/2019), 103 (21/05/2019) y 104 (10/06/2019) y se aprueban por separado por unanimidad.

2. La decana comienza su informe explicando que las actividades por el 30 aniversario de los estudios de Traducción e Interpretación en Canarias se desarrollaron con éxito y recuerda que fueron las siguientes:

- Acto inaugural (4 de abril): inaugurado por el Rector, con la ponencia del profesor Jesús Baigorri y la inauguración de la exposición "Intérpretes pioneras (1900-1953): tendiendo puentes", que se exhibió del 1 al 12 de abril en el hall del Edificio de Humanidades
- III Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación (TRADICAN) (21-22 de marzo): organizadas por la Delegación de alumnos de la FTI como miembros de la AETI (asociación española de estudiantes de Traducción e Interpretación), en coordinación con la Facultad.
- II Jornadas de Traducción Multimedia (25-28 de marzo): coordinadas por Detlef Reineke.
- XI Jornadas de Orientación Profesional (10-11 de abril), que tuvo como actividad especial un concurso de traducción.
- Jornada Europa y la Unión Europea (UE) ¿Cómo acercar Europa a los ciudadanos? (22 de abril): en el auditorio Nelson Mandela de Casa África. Formó parte también del 30 aniversario de la ULPGC
- La FTI tuvo representación en la mesa redonda titulada *Una lectura literaria y traductológica de Conversación en la Catedral* a través de la profesora Amalia Bosch; una actividad organizada con motivo del 30 aniversario de la ULPGC y celebrada el 25 de abril. En esta mesa redonda participaron, entre otros, Alonso Cueto Caballero (escritor peruano) y David Le Breton (antropólogo y profesor de la U. de Estrasburgo).

Explica a continuación que las pruebas de acceso de la FTI, celebradas el día 11 de junio, funcionaron por primera vez a través de una comisión (aprobada en Junta de Facultad el 30 de abril de 2019) encargada de las tareas que implican las pruebas. La experiencia fue muy positiva. Todo se desarrolló ordenadamente, además, con la valiosa ayuda del personal de Conserjería. Se inscribieron en las pruebas 174 estudiantes (33 menos que en 2018, que fueron 207), de los que aprobaron 139 para 110 plazas. Esto nos lleva a cuestionarnos la conveniencia o no de la realización de las pruebas de acceso, asunto que se abordará próximamente.

Explica que el número de plazas para el Doble Título con Turismo no han sido reducidas, contrariamente a lo aprobado en la Junta de Facultad del 30 de abril (de 20 a 15 plazas). Desde Gestión Académica nos informaron de que eso se aplicaría para el curso 2020-2021, ya que en abril de este año ya se habían publicado los números de plazas de todas las titulaciones.

El período de preinscripción de los másteres se inició el 14 de junio y se cierra hoy, 2 de julio. Por el momento, en MECU hay 31 preinscritos en primera opción, 36 en segunda, y 15 en tercera. En MTP se han inscrito 38: en primera opción 16, en segunda 15, y 7 en tercera. Los itinerarios 1 y 2 son los más demandados este año. Estas cifras vuelven a mostrar el gran interés que suscitan estos másteres. Ahora habrá que afrontar las dificultades habituales en la validación de la documentación de los estudiantes extranjeros y el proceso de matriculación.

Como llega el momento de la elaboración de los proyectos docentes para el curso 2019-2020, y para evitar los numerosos rechazos que se producen cada año por parte de la CAD del centro, en breve se enviará un documento a todo el profesorado de la FTI con indicaciones específicas que ayudarán también a homogeneizar los proyectos.

En la sesión del Consejo de Gobierno del 10 de junio se aprobó el ROA (Reglamento de Organización Académica), que viene a sustituir el RPA (Reglamento de Planificación Académica). Algunos aspectos fundamentales de este reglamento con implicaciones para la tutorización de los TFT en los distintos centros es que ni los ATP ni los Profesores Ayudantes Doctores tienen obligación de tutorizar TFT. De hacerlo, sería únicamente de manera voluntaria y serían remunerados por ello. En cuanto a los profesores con vinculación permanente, la tabla 1 del Anexo III (Dedicación del profesorado) del ROA, refleja que el número mínimo de ECTS que deberá cubrir el profesorado a tiempo completo sin sexenio o sin sexenio vigente es de 15 ECTS (2,5 TFT); el profesorado con sexenio debe cubrir un mínimo de 12 (2 TFT). Estos datos son así partiendo de que nuestros TFG son de 6 ECTS. En otras titulaciones los TFT pueden llegar a tener más ECTS. Este mínimo que establece el nuevo reglamento no quiere decir que un profesor pueda negarse a tutelar más trabajos, sino que debe al menos cumplir con estos ECTS. Los trabajos que se tutoricen a partir de ese mínimo obligatorio serán retribuidos económicamente, de tal forma que se garantice siempre que todos los estudiantes cuentan con un tutor. Por eso, los centros funcionarán como decidan sin perder de vista esta necesidad por parte del estudiante.

La profesora Ana M^a García pregunta cómo van a computar los TFT defendidos este curso, a lo que la decana responde que probablemente se cobrarán.

La profesora Amalia Bosch comenta que en otras universidades se considera el TFG como una asignatura más y que deberíamos ir en esa dirección. La decana responde que esa es una de las propuestas que la conferencia de decanos de la ULPGC ya ha formulado a algunos vicerrectores. Pero, de momento, el formato es el vigente en la actualidad.

La profesora Cristina Santana pregunta cómo se procede en el caso en que un profesor imparte docencia en diferentes centros. La decana confirma que el reparto se hará de manera proporcional a la docencia en cada centro.

La decana prosigue su informe anunciando que ya se han resuelto las solicitudes del programa de equipamiento y reequipamiento de 2019 y que la FTI ha obtenido casi la totalidad de la cuantía que justificó en su memoria de solicitud. Se espera que a finales de 2019 o principios de 2020 podamos inaugurar el nuevo laboratorio de interpretación. Además, la ULPGC ha dotado a todos los centros de 12000 euros que han de destinarse a la mejora de las aulas de informática. Se está pensando en sustituir los monitores actuales de las aulas de informática por monitores de mayor tamaño para facilitar el trabajo de los alumnos en estas aulas.

La profesora M^a Jesús Rodríguez pregunta si el problema de la wifi se solucionó, ya que hubo problemas en su clase en el segundo cuatrimestre. A la profesora Karina Socorro le ocurrió lo mismo. La decana pide que, por favor, en estos casos le envíen un correo para tener conocimiento de los fallos. Se invirtió mucho dinero ello y debería funcionar óptimamente.

Recuerda que, dentro del programa de actividades formativas del profesorado de la FTI, además de los cursos que ya impartieran a finales de 2018 las profesoras M^a Teresa Cáceres y Cristina Alfonso (Taller sobre el trabajo de fin de título y Herramientas digitales para el docente universitario de lenguas extranjeras, respectivamente), en abril (22-26 abril) se celebró un curso impartido por el profesor Franz Pöchhacker (Universidad de Viena), valorado al igual que los anteriores, como excelente, por parte de los asistentes, como se desprende de los resultados de las encuestas. Esta actividad formativa que se aprobó en Junta en su momento, consistió en un taller titulado "Interpreting: What We Know and How We Know It".

Invita a los miembros de la Junta a visitar la página web de la AUNETI (Asociación de Universidades del Estado Español con titulaciones oficiales de Traducción e Interpretación). Recuerda que la reunión anual de la asociación tuvo lugar este año en marzo en la Universidad de Granada, donde se presentó la web, realizada desde la FTI de la ULPGC. La asociación estaba presidida por Emilio Ortega Arjonilla, que, lamentablemente, ha fallecido recientemente. Se espera que a finales de este año se renueve la Junta directiva, de la que en la actualidad forma parte la decana de esta Facultad.

Recuerda al profesorado la importancia para todos de que se entreguen las actas de coordinación horizontal (para las asignaturas del segundo semestre), cuyo plazo acabó el pasado viernes, 28 de junio.

Ruega que limiten el uso de la reprografía a fotocopiar exámenes. Este año se está gastando más dinero que nunca en reprografía, lo que no tiene sentido cuando la mayoría de nosotros hace un uso prioritario del Campus Virtual. Hay que recordar que las fotocopias que se hagan

por cuenta del presupuesto de la FTI solo pueden ser por docencia (preferentemente solo por exámenes). Marcos Sarmiento opina que sería mejor hablar directamente con las personas que han hecho ese uso excesivo de la reprografía. La decana confirma que esa es la intención y lo que se hace en estos casos, pero que trae esta cuestión a la Junta a modo de recordatorio y de concienciación.

3. Muestra en el proyector la propuesta de tribunales para la convocatoria extraordinaria de TFG. Se han presentado 71 TFG, para los cuales ha sido necesario crear 11 tribunales. De ellos, 5 evaluarán 7 TFG y 6 evaluarán 6. Comenta que todos los profesores de la Facultad participan en esta convocatoria a excepción de los que estuvieron en la convocatoria ordinaria. También participan de manera voluntaria profesores ATP que han querido colaborar con la Facultad. Expresa su agradecimiento a estos profesores. De no ser por ellos, la mayoría de miembros de los tribunales de junio tendrían que participar también en esta convocatoria. Solo uno de los tribunales funcionará en horario de tarde. El motivo de este horario diferente es el de facilitar que dos miembros de dos tribunales puedan acudir a la defensa de un estudiante suyo y facilitar que una profesora ATP forme parte del tribunal sin tener que pedir permiso en su otro trabajo. Se somete la propuesta a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

La decana pide el voto de confianza para llevar a cabo aquellas modificaciones de carácter menor que puedan requerirse a partir de la publicación de esta propuesta, por motivos como baja médica o permiso no informados a esta facultad. Se le concede.

4. Muestra en el proyector la propuesta de tribunales para la convocatoria extraordinaria de TFM de MECU. Se han presentado 8 TFM, para los cuales se han creado 2 tribunales. Las defensas tendrán lugar en horario de tarde. Se somete la propuesta a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

Muestra, seguidamente, la propuesta de tribunales de TFM de MTP. Se han presentado 6 TFM, para los cuales se han creado 2 tribunales (uno de ellos evaluará 4 y el otro evaluará 2). El motivo de esta diferencia es que dos profesores del segundo tribunal pertenecen a varias facultades y una es ATP y participa de manera voluntaria. Además, el presidente de este tribunal (Víctor M. González Ruiz), participa también en los tribunales de TFG en la misma convocatoria. Las defensas tendrán lugar, igualmente, en horario de tarde. Se somete la propuesta a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

5. Explica que el Departamento de Informática y Sistemas, que hasta ahora ha asignado profesorado a la asignatura de Informática (en los Grados en Traducción e Interpretación y en la antigua Licenciatura), ha comunicado que no podrá cubrir las 240 horas que supone esa asignatura en los dos grados para el próximo curso. En conversaciones con la Dirección de Planificación Académica del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, averiguamos que el Departamento de Ingeniería Telemática tenía holgura para cubrir parte de esa docencia. Tras contactar con el Director de este departamento y exponerle la situación en nuestro centro, nos confirmó que pueden impartir parte de las horas.

Ante esta circunstancia, parece que ha llegado el momento de traer parte de los créditos de esa asignatura al área de Traducción e Interpretación, por un motivo que es evidente desde hace tiempo: contamos con un profesor con formación académica, así como con experiencia docente e investigadora en informática, Josep Isern. Además, la coyuntura actual propicia este cambio ya que esta área cuenta con potencial docente suficiente para asumir dicha docencia. Durante años, Josep, que entró a formar parte del profesorado de esta facultad en el área de Traducción e Interpretación, ha tenido dificultades para elegir su docencia. En este momento, tenemos la oportunidad de solucionar esta cuestión mediante una doble asignación de áreas. La propuesta consiste en asignar, en principio, para el próximo curso 120 horas (12 ECTS) a Traducción e Interpretación y otras 120 horas (12 ECTS) a Ingeniería Telemática. Es decir, los ECTS de esta asignatura en las dos titulaciones de Grado serían impartidos al 50% por cada área. Esto será ventajoso para la Facultad puesto que existirá una coordinación muy estrecha entre los docentes de ambas áreas de conocimiento, en el sentido de que Josep, como profesor de esta facultad desde hace muchos años conoce las necesidades formativas de nuestro alumnado. Esta propuesta está apoyada por el Vicerrectorado y se le ha comunicado al propio Josep, que ha expresado su compromiso de asumir esas 120 horas. La propuesta de doble asignación se aprueba por unanimidad.

6. Para este punto del orden del día (la aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro para el curso 2017/2018), la decana cede la palabra al vicedecano de Calidad de la Facultad. Este comienza informando de que la producción de este informe anual responde a una obligación apuntada por el "Procedimiento de apoyo para el análisis de los resultados y la rendición de cuentas" (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI. Según esta obligación, la FTI debe elaborar un informe de cada curso en el que, a partir de la información recopilada por la FTI y la ULPGC, "se comenten y justifiquen los resultados obtenidos así como las recomendaciones para el futuro". Según indica el vicedecano, este informe recoge la información relacionada exclusivamente con la oferta formativa de grado y de posgrado de la FTI en el curso 2017/2018 (en especial, la relacionada con el rendimiento y con la satisfacción de los participantes implicados en la oferta docente de la Facultad); y, además, incluye un cuerpo de adjuntos en el que se detallan, a través de tablas, los datos específicos de cada titulación de la FTI. Por último, tras repasar algunos contenidos del informe, el vicedecano de Calidad expone que, para elaborar este documento, él mismo presentó los datos disponibles a los miembros de la CAD de cada título y al equipo directivo de la FTI, quienes los analizaron con el fin de señalar tendencias y sugerir explicaciones; seguidamente, el informe se sometió a la revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, que le dio el visto bueno en su reunión del 17 de junio de 2019.

Tras esta exposición, el vicedecano cede la palabra a los miembros de la Junta para que expresen sus comentarios y dudas. Al no haber ninguna intervención, el informe se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

7. En cuanto a las 4 modificaciones que se proponen desde la CAD de Grados en el proyecto docente de TFG se encuentra, en primer lugar, la eliminación de la obligatoriedad por parte del estudiante de entregar una copia impresa para su registro en el decanato. El motivo de esta propuesta es que se trata de un documento que no tiene ninguna utilidad posteriormente y

que el registro durante estos años de las copias de los TFT solo ha dado lugar a armarios inutilizables porque están llenos de TFT. La decana pide que se vaya decidiendo sobre las propuestas de modificación una a una. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

La segunda propuesta de modificación de este proyecto docente está relacionada con la reducción de la extensión del TFG. Actualmente, el proyecto docente de la asignatura establece una extensión del TFG de entre 40 y 50 páginas. La CAD propone una reducción que implicaría 30 páginas como mínimo y 35 como máximo.

La profesora Isabel Pascua cree que ahora mismo son muchas páginas, y hace notar que al alumnado, en general, le cuesta mucho llegar a la práctica. Su pesar es que de 5 TFG que dirigió, solo 1 se presenta. Piensa que si se considerara como una asignatura tendría que ser un trabajo anual. Por su parte, la profesora M^a Jesús Rodríguez está de acuerdo en reducir el número de páginas, pero cree que sería mejor recibir una rúbrica donde se especificara qué se espera de estos trabajos y, así, evaluar en consecuencia. La profesora Heidrun Witte cree que sería conveniente ampliar el margen entre el mínimo y el máximo. El profesor Marcos Sarmiento está de acuerdo en reducir el número de páginas, pero quisiera hacer notar la actitud quizás un tanto inflexible de algunos tribunales, que exigen demasiado de un Trabajo de Fin de Grado. Además, no le parece justo ni lógico que si un estudiante no ha entregado nada en un curso académico, deba tenerlo de nuevo en el siguiente. Lo ideal, en su opinión, sería tener una asignatura que los prepare para escribir el trabajo, por ejemplo de 60 horas, y luego que el tutor le sea asignado. La decana responde que es el reglamento general de la ULPGC el que establece que el estudiante debe tener el mismo tutor durante 2 años. A su vez, la profesora Gisela Marcelo opina que este tema merece un debate porque hay problemas de fondo. Se presentan trabajos con muchas carencias, con lo que podríamos preguntarnos qué está pasando en la formación de nuestros estudiantes. Alude a la falta de conocimientos teóricos sobre la traducción por parte de los estudiantes y cree que habría que replantear el Plan de estudios.

La decana recuerda que lo que se está tratando en este momento es hacer algunos ajustes en el proyecto docente de la asignatura para aplicarlos para el próximo curso. Del Trabajo de Fin de Título en sí se tratará en una reunión futura.

Ante las opiniones de los miembros de la junta, se opta por la inclusión de una propuesta alternativa que sería la siguiente:

1. Entre 30 y 35 páginas
2. Entre 30 y 40
3. Dejarlo igual

El resultado es el siguiente: para la propuesta 1, 10 votos. Para la propuesta 2, 11, y para la 3, ninguno. Por lo tanto, se aprueba una extensión del TFG de entre 30 y 40 páginas.

La tercera cuestión es la relativa a la nota del tutor. Según el Reglamento de TFT de la ULPGC, no debería existir calificación del tutor como parte de la nota global del TFT. Tras varias consultas no quedaba claro del todo y después de tratar este tema en la CAD de Grados el

pasado viernes (28 de junio) se acordó hacer la consulta al Servicio Jurídico de la Universidad. Sin embargo, ese mismo día por la tarde los decanos y directores de centros recibieron la propuesta de modificación de dicho reglamento. Una de las propuestas se refiere, precisamente, a este punto y, de aprobarse, dejará a criterio de los centros esta cuestión. Por lo tanto, una vez que se apruebe el nuevo reglamento de la ULPGC, procederá dedicar una sesión de la CAD y de la Junta a tratar este tema para tomar decisiones de cara al próximo año. Debemos esperar a que el reglamento general esté aprobado para asegurarnos de que lo que se decida en el centro no contradiga el reglamento superior.

La profesora Ana M^a García quiere manifestar su descontento con situaciones en las que el tribunal considera que un TFG está suspendido y la nota del tutor es, por ejemplo, un 9. Entonces, se calcula la nota media y el resultado es un aprobado. Por su parte, la profesora Gracia Piñero opina que el tutor es el que conoce la evolución del estudiante, mientras que el tribunal solo ve una parte. La decana propone no modificar este aspecto a la espera de que se apruebe la modificación del reglamento general.

Una cuarta propuesta de modificación está relacionada con los criterios de calificación del tutor, que en la actualidad son los mismos que usa el tribunal, lo cual no es del todo coherente. Se proponen, por ejemplo, los siguientes:

- Grado de autonomía mostrada por el estudiante durante el desarrollo del TFT
- Capacidad de documentación
- Capacidad crítica y de reflexión
- Cumplimiento con la planificación establecida con el tutor
- Etc.

Tras un breve debate en el que algunos profesores opinan que hace falta más tiempo para tomar estas decisiones, se propone hacer la modificación en el proyecto docente de la asignatura para el próximo curso y prestarle una atención especial en la sesión de la Junta dedicada a la aprobación de los proyectos docentes. Será en esa sesión donde se apruebe o no la modificación.

8. En cuanto a los coordinadores de materia para el próximo curso, se proponen los siguientes:

RESPONSABLES DE MATERIA PARA EL CURSO 2018-2019
Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero
Lengua B Inglés: Susan Cranfield Mckay
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero

Interpretación C Alemán: Ana M^a García Álvarez

La decana explica que al contactar con los profesores que el curso anterior fueron responsables de materia, solo las profesoras Gisela Marcelo (responsable de Traducción Lengua B Inglés) y Amalia Bosch (responsable de Interpretación C Inglés) expresaron que si otros profesores estuvieran dispuestos a asumir esta coordinación, ellas la dejarían. Así, son las profesoras Karina Socorro y Jessica Pérez-Luzardo, respectivamente, las que asumen dichas coordinaciones. En el caso del profesor Detlef Reineke, que fue responsable de la materia Informática el curso pasado, es sustituido para el próximo curso por Josep Isern, siguiendo su con alternancia anual en esta coordinación.

La propuesta se somete a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas: no hay.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:30h.

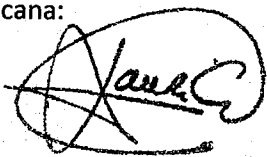
ASISTENTES (28):

Amalia Bosch Benítez, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Isabel Costa Villaverde, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (14):

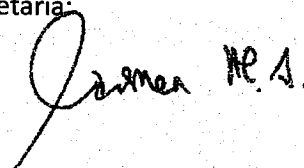
Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Detlef Reineke, Jadwiga Stalmach Pajestka, Cristina Cela Gutiérrez, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 106

El día 16 de julio de 2019, a las 09.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación.

La decana comienza diciendo que lo que se votará en esta reunión de la Junta de Facultad son propuestas de modificación de los Grados y del MTP. Se trata de modificaciones específicas que tienen como fin corregir aspectos concretos que se consideran mejorables en estos títulos. Han sido la ANECA (en sus informes de acreditación) y los profesores de la FTI (mediante sus acciones de coordinación) quienes han identificado esos aspectos mejorables, que, luego, han sido debatidos por la Comisión de Título correspondiente.

Recuerda que la composición de la Comisión de Título (COTI) de los Grados en Traducción e Interpretación fue aprobada por la Junta de la FTI el 14 de noviembre de 2016 y que está formada por Laura Cruz (presidente), Víctor González (secretario), Ana M. García, Leticia Fidalgo, Gracia Piñero, M. Carmen Martín, Anne Martin, Paola Batista (estudiante) y Elena Pérez (profesional). La última reunión de esta comisión se celebró el 13 de mayo de 2019.

Por su parte, la composición de la COTI del MTP se aprobó el mismo día. Esta comisión está formada por Laura Cruz (presidente), Víctor González (secretario), Heather Adams, Alicia Bolaños, Agustín Darías, M. Carmen Falzoi, Karina Socorro, Isabel Carreño (estudiante) y Christopher Stok (profesional). Su última reunión se celebró el 23 de mayo de 2019.

Explica que durante el proceso de debate, los miembros de las COTI se han apoyado en los resultados de varias encuestas a estudiantes y profesores de cada título. Después de debatir y llegar a conclusiones definitivas, las COTI elevaron sus propuestas a la CAD de cada título. Las CAD, a su vez, las discutieron en varias reuniones y decidieron elevarlas a la Junta en sus reuniones de 20 de mayo de 2019 (Grados) y de 11 de julio de 2019 (MTP).

Lo que se somete a votación en esta reunión no es la reforma total de ninguno de los títulos, lo que implicaría la creación de un nuevo título y el correspondiente proceso de verificación por parte de la ANECA. Las modificaciones que se someten a votación suponen soluciones a carencias identificadas durante los últimos años. Si se identifican otras oportunidades de mejora, estas se discutirán en próximas reuniones de las COTI, que podrán dar lugar a nuevas propuestas de modificación en el futuro.

Cada propuesta de cambio se votará por separado. Las que se aprueben aquí conformarán las propuestas de modificación de los Grados y del MTP que, luego, se elevarán a las instancias superiores de la ULPGC y, seguidamente, a la ANECA. De lograr el visto bueno de estas instancias, es posible que los cambios propuestos se apliquen en el curso 2020/2021.

La decana da la palabra a Víctor González, Vicedecano de Calidad de la FTI, quien presenta en el proyector cada una de las propuestas de modificación del título de Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP):

Cambio propuesto de carácter general (1). Reforma de la redacción del baremo de admisión al MTP en el sentido de hacerlo más general y adaptado a la realidad de los candidatos al máster.

Los elementos del baremo actual de admisión al MTP no valoran adecuadamente las competencias de los candidatos que puedan estar más relacionadas con el máster. Por ello, se hace necesaria una reforma de ese baremo, en el doble sentido de hacerlo más pertinente y de darle un carácter más general (con el fin de que sea la CAD la que, según las necesidades de cada momento, concrete los componentes y las puntuaciones de ese baremo).

Celia Martín pregunta cuáles son los criterios de admisión. El coordinador de calidad le responde que hasta ahora, publicadas en nuestra página, eran, por ejemplo, haber publicado artículos científicos o haber dado clase en la universidad. Es por ello que se debía hacer más realista puesto que eran muchos los candidatos que no llegaban a esos niveles. Se trata de poner algo más general y que sea la CAD la que decida.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto de carácter general (2). Inclusión de la exención de la prueba de acceso para los candidatos que provengan de títulos universitarios relacionados con la mediación intercultural y con la filología correspondiente a la lengua elegida.

La experiencia de los cursos anteriores en el MTP ha demostrado, por un lado, que la mediación intercultural supone un ámbito de estudio tan pertinente para este máster como los títulos denominados estrictamente «de traducción e interpretación»; y, por el otro, que los candidatos provenientes de titulaciones de filología poseen las competencias lingüísticas necesarias para cursar este máster. De este modo, la obligación de la prueba de acceso para estos candidatos no se considera necesaria y, por el contrario, puede suponer un elemento disuasorio para ellos.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

Cambio propuesto de carácter general (3). Reducción de la tasa de graduación del título del 90% al 70%.

Según el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC (en el informe de la auditoría interna realizada al SGC de la FTI en 2018), los resultados reales del título no se corresponden con la tasa de graduación prevista en la memoria Verifica. Al establecer inicialmente un 90% para esta tasa, no se tuvieron en cuenta aspectos como el retraso de algunos estudiantes a la hora de defender su TFM, por lo que procede fijar un porcentaje más realista, que refleje los resultados verdaderos de nuestros estudiantes.

La profesora Celia Martín pregunta qué consecuencias puede tener este cambio de previsión, a lo que el coordinador de calidad le responde que ninguna.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto en asignaturas del módulo común (1). Reforma de los contenidos mínimos de la asignatura común Teorías de la traducción en el sentido de introducir contenidos y competencias sobre la metodología de la investigación y la elaboración del TFM; y cambio en la denominación de la asignatura por Teorías e investigación de la traducción y la interpretación.

Este cambio viene motivado, por un lado, por la sugerencia de la ANECA de incorporar algún tipo de contenido formativo relacionado con la elaboración del TFM y, por el otro, por la opinión mayoritaria de los alumnos actuales del MTP sobre la conveniencia de recibir formación adicional en este sentido. Esta asignatura común se configura como la que, de modo más natural, puede integrar estos contenidos dentro del plan de estudios actual.

De manera complementaria a la propuesta de cambio de los contenidos mínimos de esta asignatura, este cambio de nombre sirve para integrar los nuevos contenidos de metodología de la investigación y de la elaboración del TFM, así como la realidad diversa de los tres itinerarios, que acogen tanto la traducción como la interpretación.

Se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto en asignaturas del módulo común (2). Reforma de la asignatura común Terminología y traducción especializada en el sentido de a) cambiar su denominación a Gestión terminológica; b) modificar sus contenidos mínimos para que estos aborden una introducción a los fundamentos de la terminología y aspectos relativos a la gestión terminológica avanzada; y c) reducir su peso en créditos a tres ECTS con el fin de crear otra asignatura común dedicada a la traducción automática.

Con la intención de que esta asignatura se distinga claramente de la Terminología que se imparte en los Grados y de que refleje en mayor medida la realidad tecnológica de la traducción profesional, resulta conveniente, en primer lugar, modificar los contenidos mínimos para que estos se centren en lo relativo a la gestión terminológica avanzada; y, en segundo lugar, que la asignatura pase a denominarse Gestión terminológica (sin referencia, por redundante, a la «traducción especializada»).

Igualmente, teniendo en cuenta la limitación en créditos del MTP, se reduce el número de créditos de esta asignatura a la mitad (de seis a tres ECTS) con el objeto de dar cabida, dentro del módulo común, a otra asignatura relacionada con las tecnologías de la traducción (ver siguiente cambio).

Las profesoras Celia Martín y M^a Jesús Rodríguez expresan su conformidad con el cambio. Celia, además, subraya que es importante crear sinergias entre las asignaturas.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto en asignaturas del módulo común (3). Creación de la asignatura común Traducción automática, de tres créditos ECTS.

Este cambio está relacionado con la modificación anterior y, al igual que aquel, viene motivado por la necesidad de incorporar al currículo del máster aspectos de la realidad profesional del

ámbito de la traducción, en el que el dominio de ciertas tecnologías supone un criterio básico de contratación. Las herramientas de traducción automática suponen un elemento central de estas tecnologías, y esta asignatura (de tres créditos ECTS) servirá para que los alumnos de los tres itinerarios practiquen aspectos avanzados de la traducción automática. Esta asignatura y sus contenidos han de verse como una progresión con respecto a Herramientas de la traducción asistida por ordenador que se imparte en los Grados.

Celia Martín expresa su duda. José Isern cambiaría el título por 'Traducción asistida por ordenador', o poner algo que incluya nuevas tecnologías.

Detlef Reineke, sin embargo, piensa que debería llamarse simplemente así. Traducción automática está en boca de todos los usuarios. Marcos Sarmiento comparte esta opinión anterior.

Se aprueba por 24 votos a favor y 2 abstenciones.

Cambio propuesto en asignaturas del módulo común (4). Aumento del número de horas efectivas en la entidad de acogida de Prácticas externas de 75 a 100.

La experiencia en la coordinación de las prácticas curriculares del MTP indica que las entidades de acogida consideran insuficientes las 75 horas de permanencia del estudiante y que, incluso, algunas de ellas rechazan acoger a alumnos por el número tan bajo de horas. Por otro lado, parte de los estudiantes del MTP, tradicionalmente, han optado por realizar más de un periodo de prácticas durante su curso, movidos por el interés de lograr más experiencia. Estos aspectos, junto con el carácter profesionalizante del título y el elevado número de créditos de Prácticas externas (12), suponen elementos justificadores de esta propuesta de aumento.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambios propuestos en asignaturas del primer itinerario. Cambio en la configuración del primer itinerario con el fin de reforzar la especialización en la traducción audiovisual.

El escaso número de matriculados en los últimos cursos en el itinerario *Traducción literaria, humanística y audiovisual* es síntoma de la necesidad de reformar su currículo y de adaptarlo a las necesidades actuales del mercado profesional de la traducción (lo que implica un mayor énfasis en la traducción audiovisual y en el aspecto tecnológico). Por ello, esta propuesta de cambio en la configuración la constituyen, de manera relacionada, los siguientes ajustes:

- Eliminación de *Traducción de textos humanísticos* (por la escasa relevancia de esta asignatura para el perfil profesional de los egresados). Se funden las asignaturas del itinerario 1 "Traducción de textos literarios" y "Traducción de textos literarios y humanísticos" en una única: *Traducción de textos literarios y humanísticos*.

Se aprueba por unanimidad.

- En su lugar, introducción de la asignatura de seis créditos en el itinerario 1 *Localización* (por la mayor demanda profesional de este perfil).

José Isern opina que no la llamaría solo así. Añadiría, por ejemplo, 'de videojuegos'. Detlef opina que es más conveniente mantener la denominación Localización y especificar los contenidos en el programa docente.

Se aprueba la propuesta por unanimidad, y una segunda votación con respecto a si se añade algo más a la denominación. El resultado fue de 23 a favor de Localización a secas, y 2 a favor del añadido.

- Cambio de la denominación de la asignatura *Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria* por *Estudios literarios*; y reforma de sus contenidos mínimos (por la necesidad de enfocar esta asignatura hacia la especialización en traducción literaria).

Se aprueba por unanimidad.

- Con el fin de reflejar el cambio de configuración, cambio en la denominación del itinerario a *Traducción audiovisual y literaria*.

Se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto en asignatura del segundo itinerario (1). Cambio en la denominación de la asignatura *Sistemas judiciales e introducción a la economía*, del itinerario dos, por *Conceptos fundamentales del derecho y la economía*; y reforma de los contenidos mínimos de la asignatura.

Esta asignatura pretende ser una introducción muy general a los campos del derecho y de la economía. Sin embargo, el término «judicial» del título actual hace referencia únicamente a un ámbito particular del derecho, el que tiene que ver con los tribunales. Este ajuste terminológico también implica una reforma en el mismo sentido en los contenidos mínimos de la asignatura para dar cuenta de su carácter global e introductorio. Además, esta propuesta supone unificar la denominación con la de la otra asignatura «temática» de este itinerario: *Conceptos fundamentales del comercio internacional* (ver propuesta a continuación).

M^a Jesús Rodríguez quiere que conste en acta que algunos departamentos, relacionados con la economía y el derecho, mandan los docentes en último momento, lo que da lugar a muchos problemas de coordinación. Opina que esta asignatura debería dividirse en dos, cada parte con 3 créditos. El coordinador de calidad responde que ese podría ser un paso ulterior que ahora mismo no puede contemplarse, pero que se tomará en cuenta.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 23 votos a favor y 3 abstenciones.

Cambio propuesto en asignatura del segundo itinerario 2. Cambio en la denominación de la asignatura *Conceptos fundamentales del comercio exterior*, del itinerario dos, por *Conceptos fundamentales del comercio internacional*; y reforma de los contenidos mínimos de la asignatura para subrayar su carácter de introducción a los conceptos del comercio en el ámbito internacional.

El término «comercio exterior» resulta una expresión algo obsoleta, por lo que se propone emplear, en su lugar, «comercio internacional». Del mismo modo, se plantea reformar los

contenidos mínimos de la asignatura para que estos reflejen más fielmente su carácter de introducción temática a los aspectos más relevantes del comercio internacional.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

Cambio propuesto en asignatura del segundo itinerario 3. Cambio en la denominación del itinerario dos: de *Traducción jurídica y para el comercio exterior* a *Traducción jurídica y para el comercio internacional*.

Esta nueva denominación se introduce en consonancia con la nueva propuesta de nombre para la asignatura Conceptos fundamentales del comercio internacional.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambios propuestos en asignaturas del tercer itinerario. Introducción de la palabra «interpretación» en la denominación del tercer itinerario (*Interpretación y mediación intercultural*) y de dos de sus asignaturas (*Interpretación y mediación en los servicios públicos*, e *Interpretación y mediación en contextos especializados*).

La incorporación de esta palabra servirá para distinguir este itinerario y sus asignaturas de otros tipos de mediación (por ejemplo, legal o familiar) o de mediación intercultural alejados del ámbito de la interpretación, que constituye el foco de este itinerario.

La profesora Gisela Marcelo no lo ve necesario porque la interpretación es una forma de mediación cultural. Leticia Fidalgo opina que son dos campos diferentes ya que el intérprete no es necesariamente mediador.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención en todos los casos.

2. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación

Toma la palabra la decana, que muestra en el proyector las propuestas de modificación de los títulos de Grado:

Cambio propuesto 1. Reducción de la tasa de graduación del título del 60% al 50% (en el Grado en TI Inglés-Alemán) y del 70% al 50% (en el Grado en TI Inglés-Francés).

Según el Vicerrectorado de Calidad de la UPLGC (en el informe de la auditoría interna realizada al SGC de la FTI en 2018), los resultados reales de los títulos no se corresponden con las tasas de graduación previstas en las memorias Verifica. Al establecer inicialmente unos valores del 60 y 70% para esta tasa, no se tuvieron en cuenta aspectos como el retraso de muchos estudiantes a la hora de defender su TFG, por lo que procede fijar un porcentaje más realista, que refleje los resultados verdaderos de nuestros estudiantes.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto 2. Actualización de los convenios de doble diploma en el Grado TI Inglés-Francés.

Los convenios ahora incluidos ya no están en vigor.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto 3. Corrección en el apartado de reconocimiento de *Prácticas Externas* en el Grado TI Inglés-Francés.

En este Grado no se contempla un reconocimiento que, en la práctica, es legítimo y que, además, sí se contempla en el Grado TI Inglés-Alemán.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto 4. Eliminación del grado de detalle en los apartados relativos al Plan de Acción Tutorial, a las acciones tutoriales y a la prueba de acceso a los Grados.

Al eliminar la descripción tan exhaustiva sobre estos aspectos que figura en las memorias actuales (en las que se incluye, entre otros, un ejemplo de la prueba de acceso), se posibilita que, en el futuro, se puedan mejorar cuestiones menores sobre la acción tutorial y sobre la prueba de acceso sin necesidad de modificar el Verifica formalmente.

M^a Jesús Rodríguez quiere saber si, a este respecto, la ANECA ha dicho algo, a lo que la decana le responde que no. Muy al contrario, el nuestro es demasiado detallado.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Cambio propuesto 5. Redistribución de los créditos asignados a la materia *Lengua C*.

Para que los estudiantes estén inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua C durante más tiempo y mejoren su competencia en ella de cara a las asignaturas aplicadas de los siguientes cursos, la asignatura *Lengua C IV* reduce su peso a la mitad (de 12 a 6 créditos) y se crea una nueva asignatura en el 5º semestre, *Lengua C V* (de 6 créditos). Así, además, se hace posible incorporar una asignatura de *Traducción B* al cuarto semestre de los Grados.

Gisela Marcelo quiere saber si esto implica simplemente una redistribución de los créditos, a lo que la decana le responde que sí. La profesora alude a unas encuestas que realiza ella misma y que ha distribuido a sus estudiantes, en las que estos pedían que la asignatura fuera más práctica, y que no se diera tanta importancia a la gramática.

M^a Jesús Rodríguez no entiende la conveniencia de la creación de un quinto semestre en lengua C y no en lengua A y B. Se produce un desequilibrio que podría resultar chocante a los evaluadores de la ANECA. A M^a del Carmen Falzoi le parece bien porque 12 créditos en un semestre es mucha carga. Y, además, de esta forma se adelanta una asignatura de Traducción, algo que podría ser más motivante para los estudiantes.

Ana M^a García comenta que este tema de la fragmentación de la asignatura en 6 créditos, dos bloques en vez de uno, se ha debatido mucho entre los docentes de alemán, que han visto a lo largo de los años cómo los estudiantes muchas veces no pueden llegar al nivel exigido, lo que hace que la Interpretación Consecutiva C Alemán tenga tantos problemas por el nivel tan dispar. Celia Martín expresa su apoyo a esta nueva distribución. Leticia González dice que esta propuesta es parte de un engranaje que permite al alumnado llevar una progresión y que

deriva de encuestas por parte del equipo a los estudiantes. José Isern cree que la división es conveniente, sobre todo a nivel de Departamento en la elección de materia.

M^a Jesús Rodríguez insiste en que en vez de optativa, la traducción inversa debería ser obligatoria.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

Cambio propuesto 6. Redistribución de las asignaturas de la materia de *Traducción B* en los semestres cuatro, cinco y seis.

Para que los estudiantes desarrollen su competencia de traducción en la lengua B de modo más paulatino y constante, se adelanta *Traducción general B* del 5º al 4º semestre; y se intercambian *Traducción turístico-comercial B* (del 6º al 5º semestre) y *Traducción, interpretación y profesión* (del quinto al sexto semestre). De este modo, los estudiantes tendrán asignaturas de *Traducción B* de modo continuado entre los semestres tres y siete.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

Cambio propuesto 7. Reforma de los contenidos mínimos de la asignatura *Documentación*, y cambio de la denominación a *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación*.

Los contenidos mínimos de esta asignatura no están orientados de modo íntegro a la documentación para la práctica real de la traducción y la interpretación. Con el fin de que la asignatura sea totalmente pertinente para estos estudios, es necesario que se adapte de modo que aborde aquellas cuestiones relevantes para los traductores y los intérpretes, y que incluso se cambie su denominación a *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación*.

La decana explica que la profesora Ana M^a Monterde contactó con ella el día antes de esta reunión para explicar que ella y la profesora Jadwiga Pajestka siempre orientan las clases de esta asignatura a la traducción, contrariamente a lo que puede parecer en el proyecto docente, en la guía básica y en los contenidos mínimos que figuran en la Memoria de Verificación del título. Por ello; lo que se acuerda es dejar constancia de esta orientación en los documentos correspondientes. La profesora Jadwiga Pajestka está de acuerdo con cambiar la denominación y preferiría que estuviera en el primer semestre en vez del segundo.

Gisela Marcelo menciona la encuesta que hizo a sus estudiantes, cuyo resultado era claramente negativo con respecto a las dos asignaturas. Según la profesora, el alumnado manifestaba que tanto Terminología como Documentación sobran en el currículo. Se podría impartir la materia, desde su punto de vista, dentro del campo de la informática. La decana manifiesta que las decisiones sobre el plan de estudios no se pueden guiar por lo que dicen los estudiantes en una encuesta de este tipo.

José Isern opina que Informática de primer curso está de más: tiene un exceso de carga y hoy en día no sería tan necesaria. Sin embargo, la decana señala a propósito que muchos docentes, sin embargo, se quejan de que el alumnado no tienen los conocimientos informáticos que se esperan o desean al finalizar el Grado.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

La primera sesión de esta reunión termina a las 12.10h.

La sesión se reanuda por la tarde, a las 16.30h.

Cambio propuesto 8. Renovación de la oferta de optativas.

El bajo número de matriculados en las asignaturas optativas del plan de estudios actual y la conveniencia de adaptar esta oferta a las necesidades formativas de traductores e intérpretes generalistas obliga a renovar la oferta de optativas del siguiente modo:

[PRIMER SEMESTRE DEL ÚLTIMO CURSO]

- *Taller de lengua y cultura C*
- *Civilización y cultura B*

[SEGUNDO SEMESTRE DEL ÚLTIMO CURSO]

- *Interpretación de enlace C*
- *Taller de traducción inversa B*

Jadwiga Pajetska propone adelantar la Lengua D a un semestre anterior, ya que los estudiantes la cursan sin mucho interés porque están más concentrados en terminar el TFG. Así, la Lengua DI estaría en el segundo semestre de 3º y la Lengua DII en el primer semestre de 4º. La decana comenta que queda registrada la propuesta para estudiar su viabilidad en un futuro.

La decana apunta que el cambio de denominación y enfoque en *Taller de lengua y cultura C* se debe al miedo del alumnado a cursar la asignatura *Civilización y cultura C*, en francés o en alemán, porque se enfrentan a la adquisición de contenidos culturales usando la lengua C.

En lo que respecta a la incorporación de una asignatura de traducción inversa, M^a Jesús Rodríguez observa que los empleadores dicen que el alumnado falla en traducción inversa, y que deberían eliminarse asignaturas actuales para dar cabida a otras más adecuadas. Y que el cambio de la lengua C al último año no sabe si será productivo. Quizás la solución pasaría por ofertar optativas de más interés. Lamenta, además, que no haya más información a lo largo del curso con respecto a los deseos u opiniones que se expresan, responsabilidad que debe recaer en el representante del área, que debe tomar una postura más colaborativa.

La decana recuerda que hoy debemos centrarnos en las propuestas que se traen, pero que se apuntarán todas estas cuestiones para tratarlas en un futuro próximo.

Para Isabel Pascua la traducción inversa es imprescindible.

Jessica Pérez-Luzardo recuerda que estamos en un Grado generalista.

Gisela Marcelo dice que, por su experiencia como tutora de prácticas externas, sabe que los empleadores piden a los estudiantes que hagan traducción al inglés y al alemán o francés. Pregunta si se pueden añadir más optativas. La decana explica que podrían ofertarse más a coste cero y que, al menos, ahora tenemos las necesarias para que el estudiante tenga la oportunidad de elegir. En cuanto a la exigencia de los empleadores de contar con estudiantes que hagan traducciones inversas, comenta que eso sería objeto de un debate extenso centrado en la conveniencia o no de traducir a la lengua materna o también a la extranjera.

Carmen Falzoi piensa que todos estamos de acuerdo con la importancia de la traducción inversa. Pero no debemos olvidar que en el plan de estudios actual existe la posibilidad de que el docente trabaje en clase la traducción en las dos direcciones.

Gracia Piñero incide en que el proceso que ha llevado a la elaboración de estas propuestas ha sido meticuloso y ha supuesto un gran esfuerzo. Las propuestas se basan en el resultado de un cuestionario que se trabajó en la COTI para el alumnado y otro para el profesorado. Hay un trabajo titánico detrás.

Gerry Boylan comparte que le parece bien el Taller de Traducción Inversa B, y que los docentes de B III y B IV Inglés ya hacen algo de eso.

Ana M^a García dice que el Taller de Lengua y Cultura C no es una materia fácil. Se da en español por esa razón porque, si no se hiciera así, los estudiantes la verían muy difícil. No se ha eliminado por su importancia (lo que se ha visto en los resultados de las encuestas). Para ella, es indispensable para la formación del futuro traductor e intérprete.

Jadwiga Pajestka insiste en que conste que la lengua D se pase a un semestre anterior al que ahora está. Como se reconoce por otra asignatura hay muchos NP (no presentados), con el perjuicio que eso causa al docente. La vicedecana dice que se puede hacer la consulta en Gestión Académica sobre la posibilidad de que los estudiantes del Grado Inglés-Francés que cursen Ruso (optativa del Grado Inglés-Alemán) y los de Inglés-Alemán que cursen Árabe (optativa del Grado Inglés-Francés) figuren en el acta de la asignatura que cursan en realidad.

Detlef Reineke opina que aunque sea conveniente contar con la asignatura Taller de Traducción Inversa B (y C), una agencia de calidad nunca pedirá una traducción inversa.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Cambio propuesto 9. Eliminación del acto de defensa pública del TFG.

La organización del acto de defensa pública implica un gran esfuerzo para el equipo directivo y los profesores, por lo que se propone inicialmente su eliminación, excepto en los casos en los que los respectivos tribunales consideren que el estudiante puede optar a la Matrícula de Honor. En la COTI y en la CAD no se llegó a un consenso al respecto y se decidió que se trajera a la consideración de la Junta. Después de tratarlo en reuniones de estas comisiones, se concluyó que la diferencia entre celebrar las defensas orales y no hacerlo no eran tan significativa como parecía inicialmente. Por ello, se decidió llevar el asunto a la Junta de Facultad para que se debatiera y se decidiera allí sobre la conveniencia de una u otra opción.

Jadwiga Pajestka quiere recordar que en otras universidades no hay defensa. Por un lado le parece que es conveniente y, por otro, le parece que los criterios de evaluación son demasiado exigentes. Ella lo enlaza con el temor por parte del alumnado a los tribunales por motivos varios; por ejemplo, que el estudiante crea que un miembro le tiene ojeriza. Jessica Pérez-Luzardo piensa que una idea, con el fin de evitar esta situación, sería que los tribunales leyeran trabajos sin conocer nombres ni apellidos.

Gracia Piñero explica que, por un lado, es verdad que estamos todos saturados cuando llega el momento de las defensas de los TFT pero, por otro, la defensa permite aclarar las dudas que hayan podido surgir a lo largo de la lectura. Marcos Sarmiento propone no tomar ninguna decisión hasta que se publique la modificación del nuevo reglamento general.

La decana quiere señalar que la CAD empezará a trabajar en una rúbrica exhaustiva para evitar la disparidad de criterios que se están adoptando en la evaluación de los TFT.

Isabel Pascua expresa su conformidad con la eliminación de la prueba oral.

Detlef Reineke apunta su creencia de que damos demasiada importancia a la defensa oral. Si tuviésemos más exposiciones a lo largo del Grado ya no tendríamos que hacer tanto hincapié en ello. Y no está de acuerdo con la evaluación anónima de trabajos.

Se aprueba la eliminación de la defensa oral con un resultado de: 3 votos a favor de continuar con la defensa, 10 en contra (no a la defensa oral) y 4 abstenciones.

La reunión termina a las 18:45.

ASISTENTES EN LA SESION DE MAÑANA (26):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Pajestka, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

Alicia Bolaños Medina, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Javier Mariscal Linares, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

ASISTENTES EN LA SESION DE TARDE (19):

Geraldine Boylan, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, M^a del Carmen Martín Santana, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Pajestka Stalmach, Nayra Rodríguez Rodríguez.

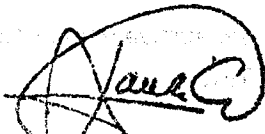
AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

Alicia Bolaños Medina, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Javier Mariscal Linares, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa

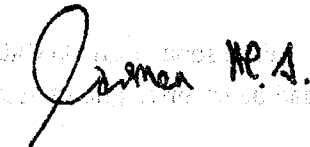
Costa Villaverde, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González,
Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La Secretaria:



Dra. Dña. Laura Cruz García



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 107 Aprobación de la agenda de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:
El día 25 de julio de 2019, a las 11.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de los Grados de la FTI para el curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI para el curso 2019-2020.
5. Ruegos y preguntas

Incidencia: la Decana solicita a la Junta la inclusión de un punto en el orden del día que no se incluyó inicialmente. Se trata de lo siguiente:

- Ratificación, si procede, de la designación de nuevo coordinador del MTP a partir del curso 2019-2020.

1. Se someten a votación las actas 105 (2/07/2019) y 106 (16/07/2019), y se aprueban por separado por unanimidad.

2. La decana comienza su informe recordando que las clases de los títulos de Grado para el curso 2019-2020 empiezan el lunes, día 16 de septiembre, y el lunes 30 de septiembre para los títulos de Máster. Explica que, como es habitual cada año al comienzo del curso, durante los dos primeros días, 16 y 17 (lunes y martes), tendrán lugar las Jornadas de Acogida para los estudiantes de 1º, por lo que las clases de este curso se iniciarán el miércoles día 18 de septiembre. En cuanto a los estudiantes de 2º a 5º curso, tendrán una sesión informativa de bienvenida el martes 17 en horario de 12.00 a 14.00, por lo que solo perderían la clase que tienen de 12.00 a 14.00 ese día, lo que tendrán en cuenta los profesores correspondientes. Recuerda que el próximo curso se impartirá el segundo curso de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, nuevamente con 20 plazas puesto que cuando se decidió reducir el número de plazas había expirado el plazo para comunicarlo a Gestión Académica para su aplicación en este curso.

Con respecto a los estudiantes de los másteres, se celebrará una sesión de acogida el primer día de clase, el lunes día 30 de septiembre, durante la primera hora de clase (es decir, de 15.00 a 16.00). Se enviará un correo a todo el profesorado y a los estudiantes de los distintos títulos recordando esta información.

Explica que este año, el MTP vuelve a ser uno de los másteres más demandados (según las cifras de preinscritos), detrás del de "Formación del profesorado", el de "Intervención y mediación familiar, social y comunitaria" y el de "Prevención de riesgos laborales". El plazo de matrícula está abierto del 24 al 31 de este mes, por lo que habrá que esperar a tener datos concretos sobre el número de matriculados. De momento contamos con 39 inscritos en

primera opción, 12 de ellos podrían matricularse durante estos días. En el caso del MECU, hay 37 preinscritos en primera opción, 20 ya validados.

El profesor Detlef Reineke pregunta cuándo podemos conocer el número definitivo, a lo que el coordinador de calidad le responde que entre septiembre y octubre.

La decana informa de que el día 24 de julio se celebró la primera sesión del curso preparatorio para el uso del programa Netop Vision, impartido por el profesor Detlef Reineke, y que la segunda sesión tendrá lugar probablemente en septiembre. Este programa permite visualizar las pantallas de los estudiantes en la pantalla del profesor, compartir la pantalla del profesor con los estudiantes, compartir la pantalla de un estudiante en las demás pantallas, crear filtros para permitir o negar acceso a webs, iniciar aplicaciones en todos los ordenadores desde la pantalla del profesor o encender y apagar los ordenadores desde el ordenador del profesor, entre otros. Se ha instalado de momento en el aula de informática 1 a modo de prueba. La intención es comprar las licencias también para el aula de informática 3, una vez que se confirme su utilidad.

Comenta que en septiembre se iniciarán los trámites y la gestión necesaria para presentar las propuestas de modificación de todos los títulos de la FTI, tanto de grado como de máster.

Recuerda que parte de la exposición "Intérpretes pioneras (1900-1953). Tendiendo puentes" se puede ver en la Sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés hasta el 29 de julio (está expuesta desde el día 15). La profesora Isabel Pascua pregunta si ha ido alguien a inaugurarla. La decana responde que la vicedecana Jessica Pérez-Luzardo hizo la presentación de la exposición en su momento.

3. En cuanto al POD de la FTI para el próximo curso, la decana explica que, en el caso de los másteres, está asignada toda la docencia. En lo que respecta a los títulos de Grado, aún queda docencia por asignar: la de los ATP. Explica que estos han empezado a elegir asignaturas estos días, pero no pueden ser incluidos en el POD aún, por lo que habrá que convocar otra Junta de Facultad a principios de septiembre para aprobar lo que quede.

Muestra el POD de los títulos de Grado en el proyector y da la palabra a la vicedecana de ordenación académica, que comenta en qué estado se encuentra la asignación de la docencia. Se somete el POD, hasta donde se ha cubierto en estos momentos, a aprobación, y se aprueba por unanimidad.

4. En relación con los proyectos docentes para el curso 2019-2020, el Centro cuenta con la mayoría de ellos, tanto de los Grados como de los másteres. Han ido entregándose de manera escalonada e, incluso, muchos de los proyectos que no tienen docente aún han sido cumplimentados por otros profesores que imparten la misma asignatura u otra asignatura de la materia, de tal forma que la mayoría de los proyectos se puedan enviar antes de que acabe el semestre. Las CAD de las distintas titulaciones se han reunido para trabajar en la revisión de los PD teniendo en cuenta los nuevos contenidos que requiere el ROA (Resultados de aprendizaje en el resumen en inglés) y los que se ha acordado en las CAD de cara a la unificación de los proyectos docentes de la FTI. En la revisión de los proyectos se han tenido en

cuenta, sobre todo, las novedades que se incorporan desde este año y se ha prestado especial atención al apartado relativo a la Evaluación. Se han devuelto y se devolverán entre hoy y mañana los que no incluían determinada información. Algunos profesores ya han vuelto a enviarlos con las modificaciones incorporadas. La idea es que los profesores que reciben de vuelta sus proyectos docentes, lo envíen corregido como fecha límite el martes próximo para poder enviarlos al VOAP no más tarde del miércoles 31. La Decana solicita a los miembros de la Junta el voto de confianza para ir aprobando los proyectos docentes que están pendientes de entregar a medida que se vayan recibiendo con las modificaciones. La Junta da el voto de confianza.

Ana M^a García quiere felicitar al equipo decanal por la revisión exhaustiva de los proyectos docentes, tarea que le resulta especialmente ardua. La decana agradece el reconocimiento.

5. La decana informa de que el profesor Víctor González deja la coordinación del MTP y que será la profesora Heather Adams (a propuesta suya –de la decana) quien tome el relevo en esta tarea. El motivo de ello es que esta profesora ha colaborado y participado cada año en la evaluación de los candidatos en la prueba de acceso al Máster y se ha implicado directamente en las actividades promocionales y de inserción laboral de los egresados. Tras estos años de colaboración altruista conoce bastante bien la gestión del máster. La decana solicita la ratificación por parte de la Junta. La respuesta es afirmativa de manera unánime.

La profesora M^a Jesús Rodríguez quiere que conste en acta su agradecimiento a Víctor González por la tarea realizada durante este tiempo. Su disponibilidad y amabilidad han sido, para ella, ejemplares y dignas de elogio. La Junta se une con un aplauso.

9. Ruegos y preguntas:

M^a Jesús Rodríguez pide que, por favor, se compruebe la Wifi en el edificio, sobre todo de cara al inicio del curso próximo. La decana le responde que lo comunicará a la Administradora del edificio.

La profesora Gisela Marcelo plantea la posibilidad de que los certificados de los tutores de los TFG se envíen por correo electrónico con el fin de ahorrar papel.

La profesora Isabel Pascua manifiesta su pesar por la pérdida de dos profesores, excelentes profesionales, que han solicitado excedencia: Elisa Costa Villaverde y Ricardo Muñoz Martín.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:30.

ASISTENTES (28):

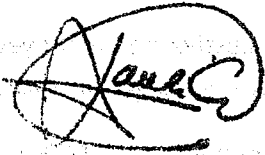
Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirtzner, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Pajestka, Heather Adams, Elisa Costa

Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Paola Batista Bolaños, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (11):

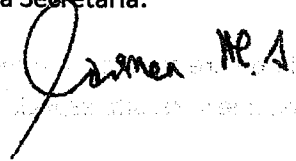
Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Ricardo Muñoz Martín, Heidrun Witte, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 108

El día 15 de octubre de 2019, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula 16 del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI 2019/2020.
4. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor para el curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG para el curso 2019-2020.
6. Ruegos y preguntas

1. Somete a votación el acta pendiente de aprobación (nº 107), del 25 de julio de 2019, y se aprueba por unanimidad.

2. La decana comienza su informe felicitando públicamente a los nuevos Contratados Doctores. En el área de Traducción e Interpretación, están las profesoras Goretti García Morales, que ganó su plaza en septiembre, y Leticia Fidalgo González, en octubre. Aunque la categoría de Leticia no cambia, sí es cierto que con esta oposición deja de ser interina, lo cual la coloca en una situación mucho más estable. En el área de Lingüística felicitamos al profesor Miguel Ángel Perdomo, que obtuvo su plaza a principios de septiembre.

Explica a continuación que el comienzo de curso ha presentado ciertas incidencias relacionadas con la falta de profesores que se han ido resolviendo más o menos con agilidad. Estas incidencias han estado ocasionadas principalmente por la baja médica de varias profesoras de la Facultad con docencia en asignaturas del primer semestre. Se trata de Jessica Pérez-Luzardo, cuya docencia empezó a cubrir Marcos Sarmiento; Alicia Bolaños, cuya docencia ha asumido Goretti García; y Geraldine Boylan, sustituida inicialmente por Susan Cranfield y Heather Adams. Además, algunas asignaturas o partes de asignaturas que quedaban descubiertas del primer semestre empezaron a ser impartidas por Goretti, con el aumento de 60 horas a su potencial docente. También se han incorporado nuevos ATP para cubrir asignaturas como Introducción a la Traducción General B en el GIA e Introducción a la Traducción General C francés en el GIF. La idea de conceder una venia docendi para el área de Latín para impartir Documentación se descarta puesto que con el cierre del itinerario 3 del MTP, los profesores David Bovy y Helena Luezas se hacen cargo de las horas que quedaban descubiertas. Aparentemente, toda la docencia del área de Tel está cubierta para ambos semestres.

Por su parte, para el segundo semestre falta profesorado para un grupo de Lengua CII alemán, toda la CIV francés, y un grupo de BIV (40 horas de la semana 11 a la 15) del GIA.

También se han producido incidencias importantes con la matrícula de los estudiantes que hicieron su estancia Erasmus el curso pasado en el segundo semestre debido a la puesta en marcha en julio de una nueva aplicación de actas que ha ralentizado el proceso de

calificaciones resultante del reconocimiento de las asignaturas superadas en las universidades de destino. Por esta razón, muchos estudiantes de último curso no han podido matricularse y, por lo tanto, no han podido acceder al aula virtual de las asignaturas de este curso, pero han estado asistiendo a clase. Esta situación ha sido especialmente compleja en lo que a la asignatura de prácticas externas se refiere. Parece que la situación se ha normalizado y ya quedan pocos estudiantes por matricularse.

El número de matriculados en los Grados de la FTI ha sido el esperado. Se han cubierto las plazas en los distintos Grados y en la doble titulación Inglés-Alemán/Inglés-Francés. En la doble titulación con Turismo se han matriculado 18. Estos 18 estudiantes han expresado en la reunión con su tutora de primer curso que su intención desde el principio era la de cursar esta doble titulación, a diferencia de lo que ocurriera el curso pasado, en que algunos estudiantes escogieron esta vía como forma de entrar en la FTI y luego solicitar el traslado de expediente a un Grado sencillo. La idea aún sigue siendo solicitar la reducción del número de plazas para esta doble titulación a 15, a menos que algún miembro de la Junta crea que se debe volver a debatir esta cuestión. Nadie se pronuncia al respecto.

En cuanto a los másteres, se han cubierto las plazas para el MECU (incluso han quedado candidatos sin plaza) y parece que también se cubrirán todas las del MTP (16 en el itinerario 1 y 14 en el 2). Recuerda que el tercer itinerario de este máster ha sido cerrado por el propio Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, ante la falta de profesorado que se observaba en los Grados. Si bien es cierto que en el itinerario 3 del MTP se podía llegar a 5 matriculados, que es el número mínimo para mantener una optativa de máster, cuando falta profesorado en los Grados, no se puede mantener abierto el itinerario. Esta circunstancia se ha repetido en varios másteres de la ULPGC. Sin embargo, esto no quiere decir que no se vuelva a ofertar esa especialidad el próximo curso.

Comentó que, como cada año, se celebraron las Jornadas de Acogida y Bienvenida, que se desarrollaron sin incidencias y en las que, como novedad, los estudiantes de nuevo ingreso recibieron una botella reutilizable y oyeron una charla sobre los efectos del plástico en el medioambiente, lo que corresponde al inicio de la campaña de concienciación medioambiental de la ULPGC, que viene acompañada de la instalación de fuentes de agua potable en los distintos campus. De momento, hay una en el edificio de Ciencias de la Educación, pero la idea es que se instale otra fuente, probablemente, en el aula de Humanidades. A partir del próximo año desaparecerán las botellas de plástico de las cafeterías de la ULPGC.

Explica que tras solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y al Servicio de Gestión Académica de la ULPGC la publicación del nuevo requisito de acceso a la FTI, que consiste, como se aprobó en Junta, en que los candidatos cuenten con certificación oficial de nivel de lengua C (francés o alemán, según proceda), el Vicerrector se puso en contacto con ella para comunicarle la imposibilidad de dicho requisito. Por lo tanto, procederá tratar en próximas reuniones la cuestión relativa al acceso a la FTI con el fin de garantizar que los egresados alcanzan un nivel de lengua C aceptable para el mercado laboral.

3. En lo que respecta al Plan de Captación de Estudiantes de la FTI 2019/2020, la decana da la palabra al vicedecano de Calidad, el profesor Víctor González, para que presente la propuesta del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2019/2020. Según el vicedecano,

esta propuesta fue elevada por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI (según la decisión tomada en su reunión ordinaria de 11 de julio de 2019) a la Junta de la FTI, para que esta valorase su aprobación. En esta propuesta se enumeran las diversas acciones que se proyectan para el curso que ahora comienza, las cuales continúan lo marcado en los planes de captación de años anteriores, tanto para los títulos de grado como de máster. Tras una revisión de las diversas acciones (para las cuales se detallan sus respectivos responsables y objetivos), el vicedecano de Calidad indica que estas medidas requieren de la colaboración de todos los miembros de la Facultad. Tras esta presentación, los presentes votan la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

4. Para la asignación de tutores en los casos en que las instancias se presenten sin él, recuerda que para ello se tienen en cuenta distintas cuestiones (el número de TFG que se tutoriza, si se trata de un profesor ATP o a tiempo completo, los temas prioritarios del estudiante, si el profesor imparte su docencia en más de un centro). Presenta en el proyector la propuesta de asignación que eleva la CAD a la Junta. Se han presentado 11 propuestas de TFG sin tutor, de las cuales una cuenta con un cotutor externo. Se asignan TFG a los profesores a tiempo completo que no tenía TFG a su cargo o tenía menos del mínimo reglamentario para este curso. Se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, los temas preferentes de los estudiantes. Este año, además, se incorpora una novedad. El ROA establece un mínimo obligatorio para cada profesor en función de su categoría y de si cuenta o no con un sexenio en vigor. En general, cada profesor debe tutelar entre 2 y 2,5 TFG (según le corresponda tutelar 12 o 15 ECTS). Los profesores ATP, los ayudantes y ayudantes doctores no tienen obligación de tutelar. En caso de que de manera voluntaria lo hagan, serán remunerados por ello. Una vez que cada profesor tiene asignados los TFG que le correspondan, en el caso de que aún queden estudiantes sin tutor, habrá que garantizar que se les asigne uno. Si los profesores sobrepasan por este motivo el número de ECTS que les corresponde, se les remunerará por los ECTS añadidos. Aún no se sabe cuánto se pagará por cada TFG, pero sí es cierto que dependerá de los presupuestos anuales. Somete la propuesta de asignación a votación y se aprueba por 1 abstención y 19 votos a favor.

5. La decana proyecta el listado de TFG del Grado Inglés-Alemán, donde hay 45 propuestas. Se aprueba por unanimidad. A continuación, muestra el listado de propuestas de TFG del Grado Inglés-Francés, con 60 propuestas. Se aprueba por unanimidad. Del Doble Título contamos con 18 instancias, que también se muestran en el proyector. Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Heidrun Witte pide aclaración sobre las fechas de presentación de los TFG este año. La decana recuerda que, de manera transitoria, este año habrá una convocatoria especial A y una especial B (una en diciembre y otra en enero) solo para los TFG. A partir del próximo año, la convocatoria ordinaria se celebra en julio; la extraordinaria, en septiembre; y la especial, en enero. Además, para este curso la FTI continúa con la defensa pública ante el tribunal, como se ha hecho hasta ahora, hasta que se aprueben las modificaciones de los Verifica de los títulos que se aprobaron en Junta de Facultad en julio de este año.

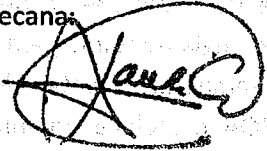
Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:30 h.

ASISTENTES (20): Amalia Bosch Benítez, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Gracia Piñero Piñero, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Nayra Rodríguez Rodríguez.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

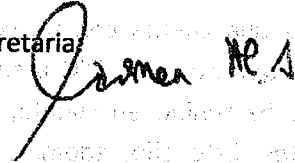
Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia González Fidalgo, José Isern González, Anne Martin, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Hernández Sánchez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 109

El día 25 de noviembre de 2019, a las 12.00h., en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial A (diciembre de 2019).
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM (MECU y MTP) para la convocatoria especial (diciembre de 2019).
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria de la FTI para 2019.
4. Información sobre el cumplimiento de los objetivos específicos de centro para el curso 2018-2019.
5. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de centro para el curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria de 2020.

1. La decana explica que se han presentado 7 TFG, para lo cual se proponen 2 tribunales, que la CAD eleva a la Junta de Facultad y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Un tribunal evaluará 4 TFG y el otro, 3 TFG. El horario de las defensas, que tendrán lugar el miércoles 11 de diciembre, será de mañana y el formato es el habitual (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para ronda de preguntas y respuestas). Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 9 TFM, que se distribuyen en tres tribunales (3 TFM por tribunal). Excepcionalmente, aunque la fecha oficial para las defensas de los TFM es el 18 de diciembre, el viernes 13 de diciembre tendrían lugar las defensas de los TFM asignados a dos tribunales, los de los 6 estudiantes africanos becados por el Gobierno de Canarias matriculados en el MECU. Puesto que su beca concluye antes del 18 de diciembre, desde la CAD de MECU se propone esta solución, para que estos estudiantes puedan finalizar sus estudios de máster. Uno de estos tribunales se celebrará por la tarde y el otro, por la mañana. Con esta diferencia de horario se evita que los miembros de los tribunales pierdan clases. El tercer tribunal evaluará los 3 TFM restantes el 18 de noviembre por la mañana. Se muestran en el proyector, se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Del MTP, se han presentado 5 TFM, distribuidos en dos tribunales, ambos en horario de tarde y tratando, igualmente, que no se pierdan clases. Se muestran en el proyector, se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

3. La decana muestra el listado de actividades de extensión universitaria de la FTI que la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria eleva a la Junta y las explica brevemente. Añade que la comisión ha decidido dejar fuera este año, al menos, uno de los cursos propuestos en esta edición, el que imparte la profesora polaca Ewa Gumul desde hace años, porque el curso pasado la demanda se vio reducida a solo 8 alumnos. La comisión considera que es necesario que pase un tiempo prudencial para que el curso vuelva a resultar novedoso, mediante los estudiantes de nuevo ingreso de este curso y de los del próximo. Esta medida se ha adoptado anteriormente con otros cursos. Pregunta si hay alegaciones. El profesor Detlef Reineke está en contra de que se imparta el curso Metodologías y herramientas de control de calidad de la localización para grandes multinacionales porque detectó que hace 14 años la

ponente cometió plagio en una publicación que él editó. Se decide que este caso sea tratado nuevamente en la Comisión y que se vuelva a llevar a la Junta en una reunión posterior. Se someten las demás propuestas a votación y se aprueban por unanimidad. Son las siguientes:

- III Jornadas Canarias de Interpretación (coordinadas por Heather Adams)
- Curso "L2 Translation" (Heather Adams)
- Curso "La traducción ES>IT como herramienta para la adquisición de la lengua italiana" (Matias Vedaschi)
- Curso "Interpretación y tecnología: el presente y el futuro" (Óscar Jiménez Serrano)
- Conferencia "Medical Interpreting" (Ineke Crezee)
- Curso "Introducción a la interpretación telefónica" (Magdalena Fernández Pérez)
- Taller "Comunicación hablada. Decir, hacer, comunicar" (Claudio Bendazzoli)
- Cursos "Lengua de signos española I y II" (GC Signo)
- Taller "Interpretación de enlace español-alemán" (Lorena Muñoz Izarra)
- Taller "Traducción de textos publicitarios" (Lorena Muñoz Izarra)
- Taller "Traducción de literatura X" (José Luis Castillo Flores)
- Curso / taller "¿Es la traducción automática una amenaza para el traductor profesional? Todo lo que necesitas saber sobre la traducción automática y la postedición" (Alexandra Santamaría Urbieto)

4. Con respecto al cumplimiento de los objetivos específicos (OE) de centro del curso pasado, la decana da la palabra a Víctor González, Vicedecano de Calidad, que recuerda que dichos objetivos fueron los siguientes (aprobados por la Junta de Facultad el 29 de octubre de 2018):

OE 1: Aprobar en la Junta de Facultad las modificaciones que se consideren convenientes en las memorias de verificación de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU.

OE 2: Desarrollar las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC.

OE 3: Identificar vías al alcance de la FTI que permitan obtener datos sobre la inserción laboral de los titulados de la FTI y sobre la satisfacción de los empleadores con los títulos.

OE 4: Poner en práctica, de modo experimental, la realización de las encuestas propias de la FTI a través de medios virtuales, en lugar de en papel, con el fin de facilitar el procesamiento de los datos.

OE 5: Completar las obras de construcción del nuevo laboratorio de interpretación según el diseño propuesto en julio de 2017, cuyo fin prioritario es ajustarse a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.

El vicedecano y la decana explican el grado de consecución de los objetivos y concluyen que dicho grado ha sido el esperado según la planificación.

5. En el punto sobre los objetivos específicos de centro que parten de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI para el curso actual, la decana vuelve a dar la palabra al Vicedecano de Calidad. Los nuevos objetivos son los siguientes, que el vicedecano explica y justifica:

- Revisar los requisitos de admisión para los nuevos estudiantes de Grado en relación con el nivel de las lenguas B y C con el fin de optimizar el desarrollo formativo de los alumnos y favorecer el logro de las competencias del perfil de egreso.

- Desarrollar las acciones de mejora pendientes derivadas de la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC.

- Habilitar o rehabilitar espacios existentes de la Facultad con el fin de convertirlos en aulas para la docencia equipadas con material informático actualizado.

- Optimizar el proceso de inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la Facultad a través de la colaboración entre la Administración del Edificio y la Comisión de Control del Equipamiento Técnico de la FTI, con el fin de actualizar al 100% el registro de estos espacios.

Se someten los objetivos específicos de 2019-2020 a votación y se aprueban por unanimidad.

6. En cuanto a la distribución presupuestaria para 2020, la decana informa de que el presupuesto total asignado a la FTI para el próximo año asciende a 46.946,65 euros (1.670 euros más que para 2019). Muestra en el proyector la propuesta de distribución para 2020 junto con la que se aprobó en 2019 para que los presentes puedan ver la comparación:

U.G.A	Capítulo	2020	2019
140	2. Gastos corrientes en bienes y servicios	25.200	21.519,89
140	4. Transferencias corrientes becarios	5.675	5.200
140	6. Inversiones reales	11.173,71	13.725
14001	Aulas de informática	4.897,94	4.831,76
	Total	46.946,65	45.276,65

Explica que, por una parte, el monto correspondiente al apartado de "Aulas de informática" es partida finalista, lo que implica que es una cantidad fija que nos viene impuesta. El capítulo 4 se destina exclusivamente al pago de los becarios de colaboración del centro.

Recuerda que al capítulo 2 debe destinarse al menos el 50% del presupuesto. Como se observa, atendiendo a los gastos del año en curso, se propone aumentar la asignación para el capítulo 2 y reducir en el capítulo 6, contrariamente a los años anteriores, donde la tendencia ha sido aumentar todo lo posible el Capítulo 6. Este año, la asignación presupuestaria en el capítulo 6 más a la cesión por parte de la ULPGC, a través de la convocatoria de reequipamiento, de 12.000 euros, por una parte, y de 4.700, por otra, para invertir en aulas de informática, han hecho posible poner al día casi todo el equipamiento técnico de la Facultad y crear una nueva aula de informática de 10 puestos. Se trata de un aula pequeña de la FTI que se halla en el aulario y que, hasta ahora, ha estado infrautilizada por falta de equipamiento.

Todo esto permite que el próximo año la facultad tenga más holgura en el capítulo 2, que este año ha resultado ser muy justo para los gastos que había que afrontar. Recuerda que las actividades realizadas por la celebración del 30 aniversario supusieron un gasto importante.

Se somete la propuesta de distribución presupuestaria a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:30 h.

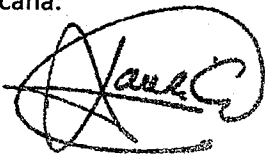
ASISTENTES (24):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Paola Batista Bolaños, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15):

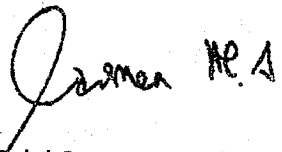
Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, José Isern González, Anne Martin, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Hernández Sánchez, Cristina Santana Quintana, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Marta González Quevedo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana